

**PROMOTOR: PROMOTORA VIVENCIA
S.A.**



**PROMOTOR: PROMOTORA VIVENCIA
S.A.**

**ESTUDIO DE IMPACTO
AMBIENTAL
CATEGORÍA I**

**PROYECTO: SANTIAGO PARK
Etapa 1**

**CORREGIMIENTO: CANTO DEL LLANO
DISTRITO: SANTIAGO
PROVINCIA: VERAGUAS
REPÚBLICA DE PANAMÁ**

**CONSULTOR PRINCIPAL: ING. BRÍSPULO HERNÁNDEZ CASTILLA
IAR-038-99**

AGOSTO, 2019

I. INDICE

	No. De Página
II. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
2.1. Datos generales del Promotor	
a. Persona a contactar.....	1
b. Números de teléfono.....	1
c. Correo electrónico.....	1
d. Página web.....	1
e. Nombre y registro de consultor.....	1
III. INTRODUCCIÓN.....	3
3.1. Alcance, objetivo y metodología.....	3
3.2. Categorización y justificación para el Estudio de Impacto ambiental en función de los criterios de protección ambiental.....	4
IV. INFORMACIÓN GENERAL.....	6
4.1. Información sobre el promotor.....	6
a. Nombre del Proyecto.....	6
b. Promotor.....	6
c. Ubicación del promotor.....	6
d. Sector y tipo de promotora.....	6
e. Población beneficiaria.....	6
f. Certificación de existencia de la promotora, registro público de la propiedad, y otros documentos legales.....	6
4.2. Paz y salvo de ANAM y copia de recibo de pago por trámites de evaluación.....	6
V. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	7
5.1. Objetivo del proyecto y su justificación.....	9
5.2. Ubicación geográfica.....	10
5.3. Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector.....	13
5.4. Descripción de las fases del proyecto.....	15
5.4.1. Planificación.....	15
5.4.2. Construcción.....	17
5.4.3. Operación.....	18
5.4.4. Abandono.....	19
5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar.....	19
5.6. Necesidades de insumos, durante la construcción y operación.....	20
5.6.1. Servicios básicos.....	21
5.6.2. Mano de obra.....	21
5.7. Manejo y disposición de desechos en todas las fases.....	21
5.7.1. Sólidos.....	22
5.7.2. Líquidos.....	22
5.7.3. Gaseosos.....	23
5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo.....	23
5.9. Monto global de la inversión.....	23

VI. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO.....	24
6.3. Caracterización del suelo.....	24
6.3.1. Descripción del uso de suelo.....	24
6.3.2. Deslinde de la propiedad.....	24
6.4. Topografía.....	24
6.6. Hidrología.....	25
6.6.1. Calidad de aguas superficiales.....	25
6.7. Calidad del aire.....	25
6.7.1. Ruido.....	26
6.7.2. Olores.....	26
VII. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO.....	27
7.1. Características de la Flora.....	27
7.1.1. Caracterización vegetal e inventario forestal.....	27
7.2. Características de la Fauna.....	30
VIII. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIO ECONÓMICO.....	31
8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes.....	31
8.3. Percepción local sobre el proyecto.....	31
8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales.....	34
8.5. Descripción del paisaje.....	34
IX. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES ESPECÍFICOS.....	35
9.2. Identificación de impactos ambientales específicos.....	35
9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto.....	39
X. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL.....	40
10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto Ambiental.....	40
10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas.....	40
10.3. Monitoreo.....	41
10.4. Cronograma de ejecución.....	43
10.7. Plan de rescate y reubicación de fauna.....	43
10.11. Costo de la gestión ambiental.....	45
XII. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPÓ EN EL ESTUDIO	46
12.1. Firmas debidamente notariadas.....	46
12.2. Número de registro de consultores.....	46
XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	47
IVX. BIBLIOGRAFÍA.....	48
XV. ANEXOS.....	50

Índice de Tablas

	Página
1. Detalle de fincas involucradas en el proyecto.....	7
2. Detalle de áreas de lotes del proyecto.....	8
3. Coordenadas de ubicación geográfica del proyecto.....	11
4. Desglose de áreas por uso de suelos.....	13
5. Cronograma de planificación del proyecto	17
6. Resultados de Análisis de calidad de agua.....	25
7. Inventario Forestal.....	27
8. Información resumen de encuestas.....	33
9. Impactos y Riesgos Ambientales identificados inherentes al desarrollo del Proyecto.....	38
10. Plan de Manejo Ambiental para el Desarrollo del proyecto.....	42
11. Cronograma de ejecución.....	43
12. Costo de la gestión ambiental.....	45

INDICE DE DIAGRAMAS

1. Organigrama de Planificación del proyecto.....	16
---	----

INDICE DE GRÁFICOS

1. Porcentaje de encuestas por género.....	32
2. Opinión de encuestados respecto al proyecto.....	32

II. RESUMEN EJECUTIVO:

El proyecto “**Santiago Park Etapa 1**”, comprende todas las actividades relacionadas con la planificación, construcción y operación de un proyecto de tipo residencial, que implica la lotificación, construcción de infraestructura (calles, acueducto, alcantarillado sanitario, tendido eléctrico, planta de tratamiento de aguas residuales) y 145 lotes destinados a viviendas de tipo unifamiliar, áreas de uso público, áreas verdes, más un lote adicional para planta de tratamiento de aguas residuales, lo que en total serían 146 lotes. El mismo será construido sobre cuatro fincas contiguas: la Finca con Folio Real N° 9008 con código de ubicación 9901, que tiene un área de 3 has + 8,592.00 m²; la Finca con Folio Real N° 2653bis con código de ubicación 99, con un área de 7 has + 7,391.64 m²; la Finca con folio Real N° 30199745, con código de ubicación 9907, que tiene un área de 4 has + 3203.20 m²; y la finca N° 62290, con código de ubicación 9901, con un área de 4 has + 4,856.79 m², todas ubicadas en el corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Estas fincas están a nombre de la sociedad anónima Santiago Park S.A., sociedad anónima registrada según Folio N° 155611132, y su representante legal Mordechai Zrihen Nahon, ha emitido autorización al promotor del proyecto (Promotora Vivencia) para el uso de las mismas para el proyecto Santiago Park Etapa 1.

La suma de las áreas de las cuatro fincas, corresponde a un total de 20 has + 4,043.63 m², para lo cual, en esta Etapa 1 del proyecto Santiago Park, se desarrollarán **8 has + 8,745.49 m²**, quedando un área libre a desarrollar a futuro de 11 has + 5,298.14 m².

El proyecto será desarrollado por la empresa Promotora Vivencia S.A., sociedad anónima registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, según Folio 803705, siendo su representante legal el Sr. Mordechai Zrihen Nahon, con cédula de identidad personal N° E-8-120785

La empresa promotora había aprobado con anterioridad un Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1, denominado **Santiago Park Primera Etapa**, que contemplaba la construcción de 93 viviendas. Este estudio fue aprobado según Resolución N° IA-DRVE-005-2018, del 11 de enero de 2018, sin embargo ante el hecho de que se realizó un cambio completo en el

anteproyecto de lotificación, la empresa promotora decide abandonar el proyecto original, por cual solicita al Ministerio de Ambiente, el abandono del estudio aprobado, para poder someter a aprobación el nuevo proyecto Santiago Park Etapa 1. El Ministerio de Ambiente acoge y acepta la solicitud, plasmada en la nota DRVE-887-2019, con fecha 19 de agosto de 2019 (se adjunta copia de la nota en anexos).

De esta forma, se presenta este estudio, que muestra las características principales del área y el Plan de Manejo Ambiental para el proyecto en mención, cumpliendo con la normativa ambiental.

2.1. Datos generales del promotor:

- a. Persona a contactar:** Mordechai Zrihen Nahon, con cédula N° E-8-120785
- b. Números de teléfono:** 6612-6603
- c. Correo electrónico:** emilio@promotoravivencia.com
- d. Página web:** No tiene
- e. Nombre y registro de consultor:** Ing. Bríspulo Hernández Castilla, resolución IAR-038-99 Teléfono: 6673-7301 / 933-0166. brispulo@gmail.com.

III. INTRODUCCIÓN

El constante crecimiento de la población en Panamá, incluyendo los centros urbanos y periurbanos de las provincias, exige la dinámica de nuevas empresas e inversionistas que provean de servicios necesarios para el desarrollo de las comunidades

Enmarcado en esta realidad, con la visión de ofertar nuevos espacios para viviendas unifamiliares a residentes en el área de Santiago, específicamente en la comunidad de La Soledad, el Sr. Mordechai Zrihen Nahon, ciudadano de origen israelí, mayor de edad, con cédula No. E-8-120785, representante legal de la empresa **Promotora Vivencia S.A.**, promueve el proyecto “**Santiago Park Etapa 1**”, proyecto ubicado en la comunidad de La Soledad, en el Corregimiento de Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

A partir de la promulgación de la Ley General del Ambiente, Ley No. 41, publicada en la Gaceta Oficial No. 23578 del 2 de Julio de 1998, se exige la elaboración y presentación de Estudios de Impacto Ambiental para todos los proyectos que así lo requieran, con la finalidad de cumplir con los requisitos estipulados por la ley.

De esta manera, presentamos a consideración del Ministerio de Ambiente, el correspondiente Estudio de Impacto Ambiental del proyecto “**Santiago Park Etapa 1**”, categorizado como **CATEGORÍA I**, siguiendo los lineamientos del Decreto No. 123 del 14 de agosto del 2009, tomando en cuenta la magnitud del proyecto y sus efectos al entorno ambiental.

3.1. Alcance, objetivo y metodología:

Para la realización de este estudio, se ha establecido como alcance del mismo, la identificación de las principales características del proyecto, sus posibles impactos temporales y conocer la opinión de la comunidad con respecto al proyecto, enmarcado en un área geográfica circunscrita a los alrededores del lugar donde se desarrollará el proyecto.

El objetivo del presente estudio es garantizar el desarrollo de un proyecto de inversión privada, para brindar servicios a la comunidad en general, acorde con el entorno ambiental, considerando la opinión de la comunidad.

La metodología para la realización del proyecto contempla principalmente la revisión bibliográfica, la inspección de campo, la caracterización de biodiversidad, ambiental, social y económica del área y consulta ciudadana en la comunidad. Para el desarrollo del proyecto utilizamos algunos instrumentos útiles como GPS, cinta métrica y cámara digital.

3.2. Categorización: Justificación de la categorización del Estudio de Impacto Ambiental en función de los criterios de protección ambiental.

Análisis de criterios tomando en consideración la descripción del proyecto, sus características y actividades más importantes.

- ☒ Criterio I, dentro del criterio de protección de la salud de la población, flora y fauna, se verificó que este proyecto solo ocasionará algunos malestares relacionados al ruido y al tráfico en el área, producido por las labores de construcción, el cual se manifestará de manera temporal durante dicha fase.
- ☒ Criterio II, dentro del criterio de protección de los recursos naturales se verificó en el campo, que el mismo no aplicaba, por la inexistencia de recursos naturales con un valor ambiental o patrimoniales.
- ☒ Criterio III, dentro del criterio de áreas naturales y bellezas escénicas, al igual que el criterio II, no aplica, ya que la superficie que será ocupada para desarrollar este proyecto carece de valor natural significativo y mucho menos, forma parte de un área protegida.
- ☒ Criterio IV, el análisis sobre el criterio de protección de la cultura y costumbres de grupos humanos, no se verá alterado de manera significativa, ya que el mismo no ejerce cambios significativos en la estructura demográfica local.

- ☒ Criterio V, dentro del criterio de protección del patrimonio histórico y cultural, al igual que el criterio 2 y 3, no aplica por la inexistencia de esta variable en el área del proyecto.

De acuerdo al análisis de los 5 criterios de proyección, se determinó que la mayoría de las afectaciones son producidas durante la fase de construcción y que el mismo, califica dentro de un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I, por no generar impactos ambientales significativos, el cual debe ser elaborado y presentado como lo dispone el Artículo 26 del decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto de 2009.

IV. INFORMACIÓN GENERAL

En esta sección presentaremos la información general del proyecto y los datos generales del promotor.

4.1. Información sobre el promotor:

- a. Nombre del Proyecto:** “Santiago Park Etapa 1”
 - b. Promotor:** Promotora Vivencia S.A., sociedad anónima registrada en la Sección de Mercantil según Folio N° 803705.
 - c. Ubicación del promotor del proyecto:** La Soledad, Santiago, Veraguas, República de Panamá
 - d. Sector y tipo de promotor:** Sector construcción, persona jurídica
 - e. Población beneficiaria estimada:** Ochenta mil (80,000) habitantes.
 - f. Certificación de existencia de la promotora, registro público de la propiedad y otros documentos legales:** UBICADOS EN ANEXOS.
- 4.2. Paz y Salvo de MIAMBIENTE y copia de recibo de pago por los trámites de la Evaluación:** UBICADOS EN ANEXOS.

V. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El proyecto “**Santiago Park Etapa 1**”, comprende todas las actividades relacionadas con la planificación, construcción y operación de un proyecto de tipo residencial, que implica la lotificación de 146 lotes (se incluyen en este total, lotes destinados a viviendas de tipo unifamiliar, áreas de uso público, áreas verdes, más un lote adicional para planta de tratamiento de aguas residuales), construcción de infraestructura (calles, acueducto, alcantarillado sanitario, tendido eléctrico, planta de tratamiento de aguas residuales) y viviendas de tipo unifamiliar. El mismo será construido sobre cuatro fincas contiguas a saber:

Tabla N° 1: Detalle de fincas involucradas en el proyecto

Nº	Número de Folio Real	Código de Ubicación	Área (m ²)	Propietario
1	9008	9901	38,592.00	Santiago Park S.A.
2	2653bis	99	77,391.64	Santiago Park S.A.
3	30199745	9907	43,203.20	Santiago Park S.A.
4	62290	9901	44,856.79	Santiago Park S.A.

Todas ubicadas en el corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. Estas fincas están a nombre de la sociedad anónima Santiago Park S.A., sociedad anónima registrada según Folio N° 155611132, y su representante legal ha emitido autorización al promotor del proyecto para el uso de las mismas para el proyecto Santiago Park Etapa 1. El proyecto será desarrollado por la empresa Promotora Vivencia S.A., sociedad anónima registrada en la Sección de Mercantil del Registro Público de Panamá, según Folio 803705, siendo su representante legal el Sr. Mordechai Zrihen Nahon, con cédula de identidad personal N° E-8-120785.

A continuación, presentamos la descripción de las áreas de construcción, planificadas según los planos que serán sometidos a aprobación a las instituciones correspondientes. Es importante recalcar que este proyecto residencial contempla dos etapas, siendo la primera etapa la que rige la realización de este estudio de impacto ambiental, contemplando la construcción de calles, áreas verdes, áreas de uso público y la lotificación de 146 lotes para

viviendas unifamiliares, áreas verdes, parques y planta de tratamiento de aguas residuales, visibles en el plano de lotificación que se adjunta en anexos.

Tabla N° 2: Detalle de áreas de lotes del proyecto Santiago Park Etapa 1

Nº	Área (m ²)	Descripción	Nº	Área (m ²)	Descripción
1	453.12		74	401.42	
2	379.15		75	401.42	
3	379.15		76	334.40	
4	433.51		77	334.40	
5	357.98		78	334.40	
6	357.70		79	334.40	
7	357.42		80	505.93	
8	357.15		81	505.93	
9	356.87		82	334.40	
10	356.60		83	334.40	
11	356.32		84	334.40	
12	356.04		85	334.40	
13	356.73		86	334.40	
14	495.01		87	401.42	
15	352.00		88	681.36	PTAR
16	352.00		89	422.88	
17	352.00		90	352.00	
18	352.00		91	352.00	
19	352.00		92	352.00	
20	352.00		93	352.00	
21	352.00		94	352.00	
22	352.00		95	532.88	
23	352.00		96	532.88	
24	352.00		97	352.00	
25	352.00		98	352.00	
26	352.00		99	352.00	
27	352.00		100	352.00	
28	352.00		101	422.88	
29	352.00		102	422.88	
30	422.88		103	352.00	
31	4,016.84	Parque N° 3	104	352.00	
32	422.88		105	352.00	
33	352.00		106	352.00	
34	352.00		107	532.88	
35	352.00		108	532.88	
36	352.00		109	352.00	
37	352.00		110	352.00	
38	352.00		111	352.00	
39	352.00		112	352.00	
40	352.00		113	352.00	
41	352.00		114	422.88	
42	352.00		115	1,981.18	Parque N° 1
43	352.00		116	544.12	
44	352.00		117	354.98	
45	352.00		118	355.24	
46	422.88		119	355.50	
47	422.88		120	346.84	
48	352.00		121	364.31	

Nº	Área (m ²)	Descripción	Nº	Área (m ²)	Descripción
49	352.00		122	361.80	
50	352.00		123	381.98	
51	352.00		124	403.81	
52	352.00		125	429.38	
53	352.00		126	418.32	
54	352.00		127	352.00	
55	352.00		128	352.00	
56	352.00		129	352.00	
57	352.00		130	422.88	
58	352.00		131	716.00	Parque N° 2
59	352.00		132	519.01	
60	352.00		133	523.60	
61	422.88		134	427.45	
62	401.42		135	470.62	
63	334.40		136	763.06	
64	334.40		137	434.63	
65	334.40		138	502.79	
66	334.40		139	663.47	
67	334.40		140	502.79	
68	505.93		141	422.88	
69	505.93		142	423.45	
70	334.40		143	499.93	
71	334.40		144	357.54	
72	334.40		145	407.40	
73	334.40		146	423.45	

El desglose de áreas según el uso de suelos para la Etapa 1 contemplada en este proyecto se muestra a continuación:

Tabla N° 3: Desglose de áreas para la Etapa 1 del proyecto Santiago Park

USO DE SUELO	SUPERFICIE (M ²)	PORCENTAJE DEL AREA TOTAL
Lotes residenciales (RE)	54,939.77	61.91%
Parque vecinal (Prv)	5,573.30	6.28%
Equipamiento de Servicio Básico Vecinal (Esv)	681.36	0.76%
Servidumbres viales y peatonales	26,992.10	30.42%
Área afectada por ampliación de vía	558.96	0.63%
Área total Etapa 1	88,745.49	100%
Área sin desarrollar	115,298.14	----

El área donde se ubicará la planta de tratamiento de aguas residuales comprenderá un área de 681.36 metros cuadrados, y tendrá los retiros correspondientes exigidos por el Ministerio de Salud.

De igual forma se contempla la construcción del sistema sanitario de recolección de las aguas residuales de los lotes servidos para esta etapa, la construcción de calles con sus cunetas pavimentadas, colocación de postes y tendido eléctrico y la instalación de agua potable.

El proyecto está en su etapa de desarrollo de planos y obtención de permisos institucionales y municipales, incluyendo el trámite de aprobación de Estudio de Impacto Ambiental. A continuación pasamos a detallar el alcance del proyecto.

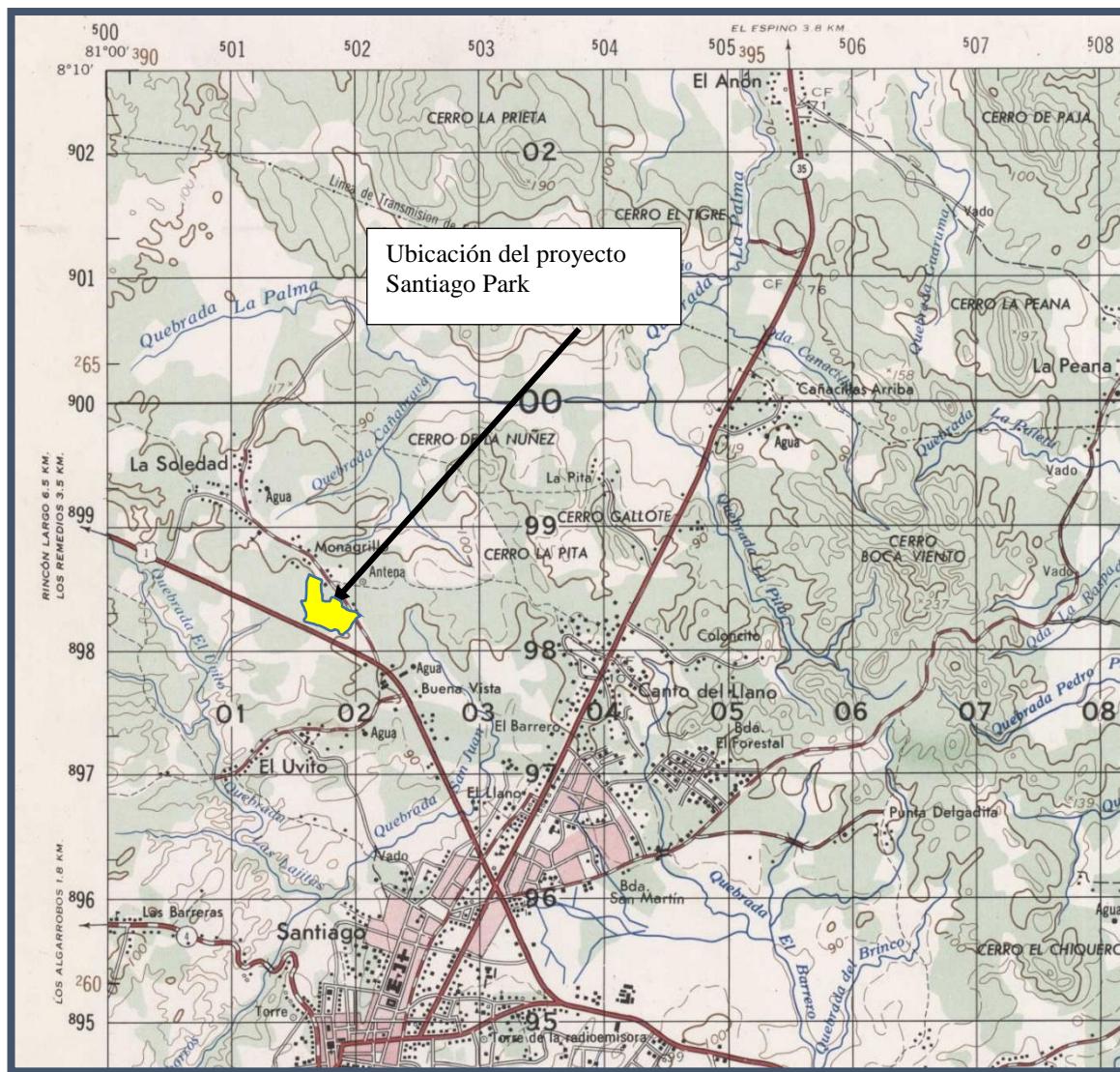
5.1. Objetivo del proyecto y su justificación

El objetivo primordial del proyecto es permitir nuevos espacios de viviendas unifamiliares, tomando en cuenta la alta demanda que existe en el área de la ciudad de Santiago de Veraguas y alrededores.

La justificación del proyecto se circunscribe a la necesidad de ampliar las ofertas y servicios de índole inmobiliaria a esta población que se encuentra en la periferia de la ciudad de Santiago.

5.2. Ubicación geográfica en un mapa a escala 1:50000

A continuación mostramos la ubicación geográfica del área donde se desarrollará el proyecto Santiago Park etapa 1.



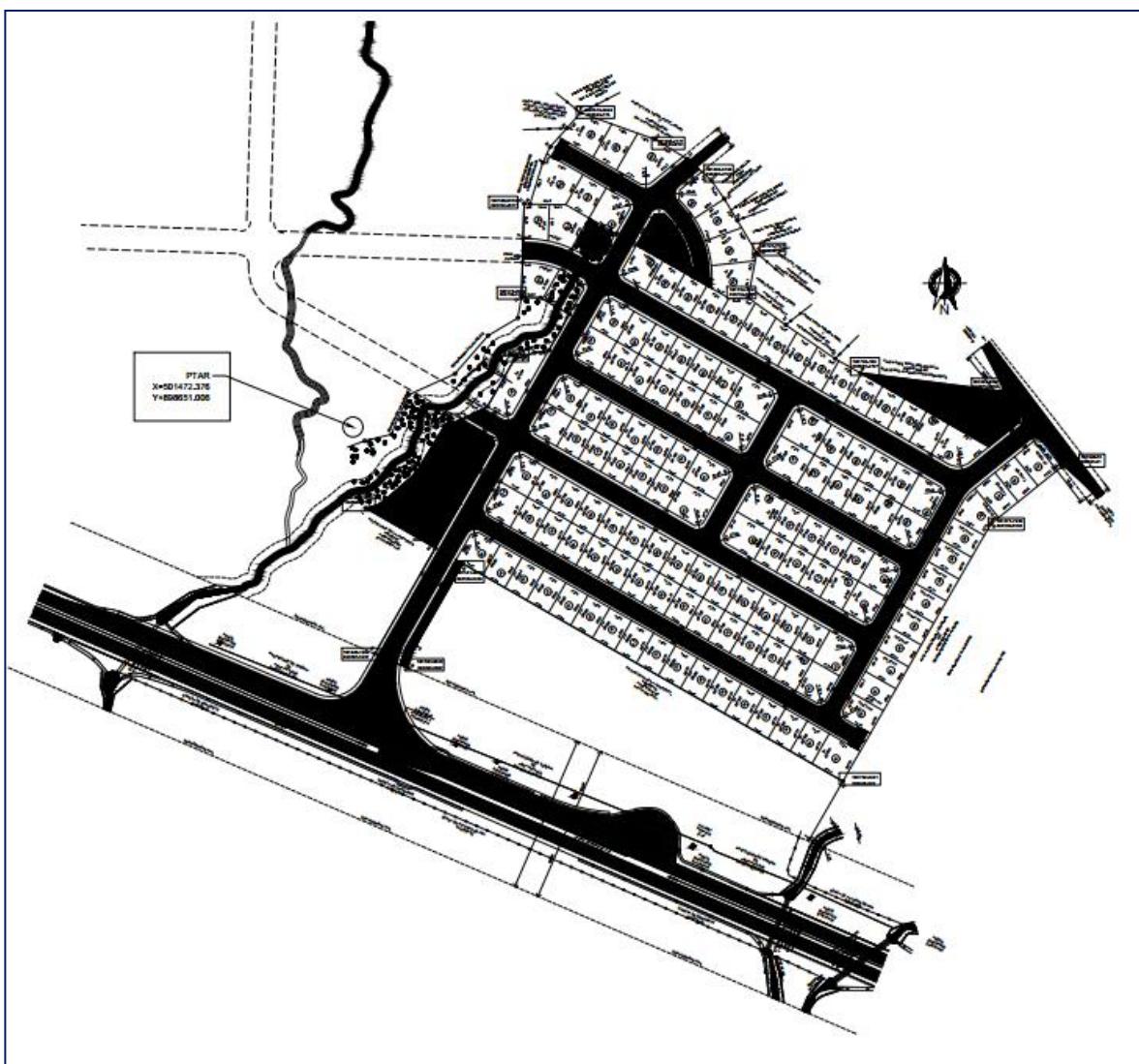
Fuente: Mosaico 1:50000 Santiago.

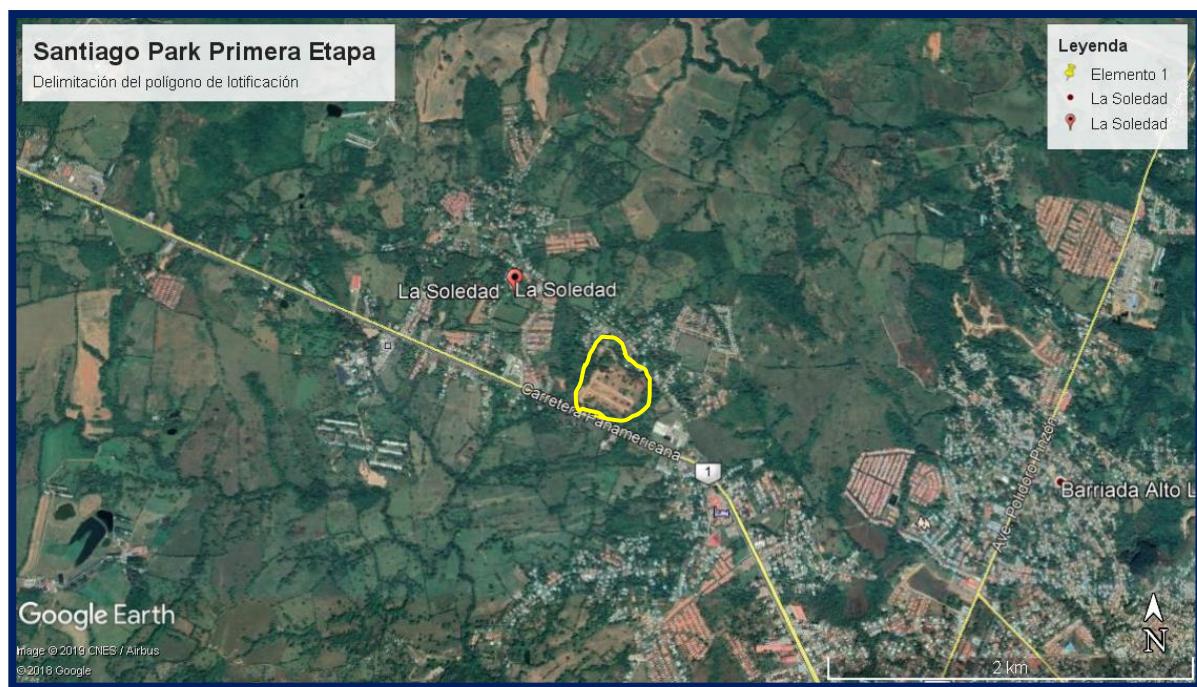
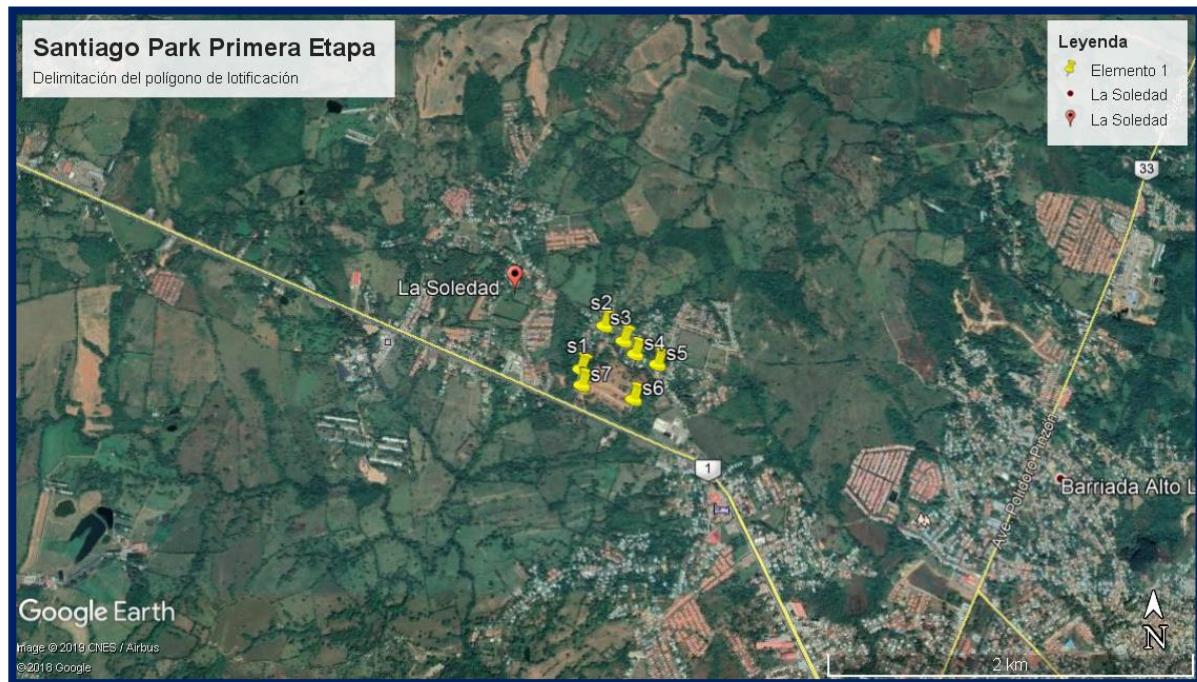
La finca donde se desarrollará el proyecto se encuentra ubicada entre las coordenadas UTM siguientes (Sistema WGS-84):

Tabla N° 4: Coordenadas del área donde se llevará a cabo el proyecto

Punto	NORTE	ESTE	Punto	NORTE	ESTE	Punto	NORTE	ESTE
1	898599.72	501480.54	21	898833.08	501663.22	34	898589.66	501875.79
4	898651.48	5015130.07	23	898807.28	501698.82	35	898426.82	501782.24
7	898693.50	501574.33	26	898761.13	501727.77	36	898564.54	501541.92
10	898722.33	501609.29	27	898732.81	501722.32	38	898498.51	501507.08
12	898733.13	501578.95	30	898685.28	501793.11	39	898507.53	501486.20
15	898792.46	501580.66	31	898673.66	501883.05	40	898574.49	501524.57
20	898849.78	501616.39	33	898625.81	501920.55			

UBICACIÓN APROXIMADA DEL ÁREA DEL ANTEPROYECTO APROBADO







5.3. Legislación y normas técnicas y ambientales que regulan el sector y el proyecto.

Normas Ambientales:

- Normas COPANIT 35-2000. Descarga de Efluentes Líquidos tratados a Cuerpos de Agua Superficiales o Subterráneas
- Normas COPANIT 23-395-99. Agua Potable.
- Decreto N° 150 del 19 de febrero de 1971. Reglamento sobre Ruidos
- Código Sanitario de 1946, Manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.
- Constitución Política de la República de Panamá (Capítulo VII del Título III, artículos 114 a 117, definición del Régimen Ecológico).
- Ley No 1 de 3 de febrero de 1994 o Ley Forestal.
- Ley 41 del 1º de julio de 1998. Ley General del Ambiente de la República de Panamá.
- Decreto No. 123 del 19 de agosto de 2009, el cual deroga el Decreto No. 209 del 5 de septiembre del año 2006. Por el cual se reglamenta el Capítulo II del título IV de la Ley 41.

- Decreto No. 155 del 5 de agosto de 2011, por el cual se modifican ciertos artículos del Decreto No. 123 del 19 de agosto de 2009.
- Código Sanitario de 1946, Manejo de los desechos sólidos, líquidos y gaseosos.
- Ley 15 del 28 de febrero de 1959, por el cual se regula el ejercicio de las profesiones de Ingeniería y Arquitectura.
- Decreto de Gabinete No 68 de 31 de marzo de 1970.
- Acuerdos No 1 y No 2 de noviembre de 1970, de la Caja de Seguro Social.
- Decreto No 252 de 1971. Legislación Laboral.
- Decreto Ejecutivo No 160 de 7 de junio de 1993. Reglamento de Tránsito.
- Decreto Ejecutivo No 306 de 4 de septiembre de 2002. Que adopta el Reglamento para el control de ruidos en espacios públicos, áreas residenciales o de habitación, así como en ambientes laborales.
- Resolución No 506 de 6 de octubre de 1999. Aprueba el Reglamento Técnico, DGNTI-COPANIT-44-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Ruidos.
- Resolución No 505 de 6 de octubre de 1999. Aprueba el Reglamento Técnico, DGNTI-COPANIT-45-2000, Higiene y Seguridad Industrial en Ambientes de Trabajo donde se Generen Vibraciones.
- REP-2014: Reglamento Estructural Panameño, 2014.

5.4. Descripción de las fases del Proyecto, obra o actividad

En esta oportunidad, detallaremos cada una de las fases de ejecución del proyecto, desde su planificación hasta su operación.

5.4.1. Planificación

Las actividades de planificación del proyecto se resumen de la siguiente forma:

- Estudio de estado legal de la finca: Se realiza verificación del uso de suelo, el cual permite la actividad a desarrollarse en la finca.
- Confección de planos de Anteproyectos
- Desarrollo, evaluación y aprobación del estudio de impacto ambiental
- Desarrollo de planos constructivos
- Obtención de permisos pertinentes para la realización de la obra.

El proyecto se encuentra actualmente en su etapa de desarrollo de planos y obtención de permisos correspondientes, y su ejecución involucrará las actividades que se indican más adelante. A continuación presentamos un diagrama de planificación del proyecto:

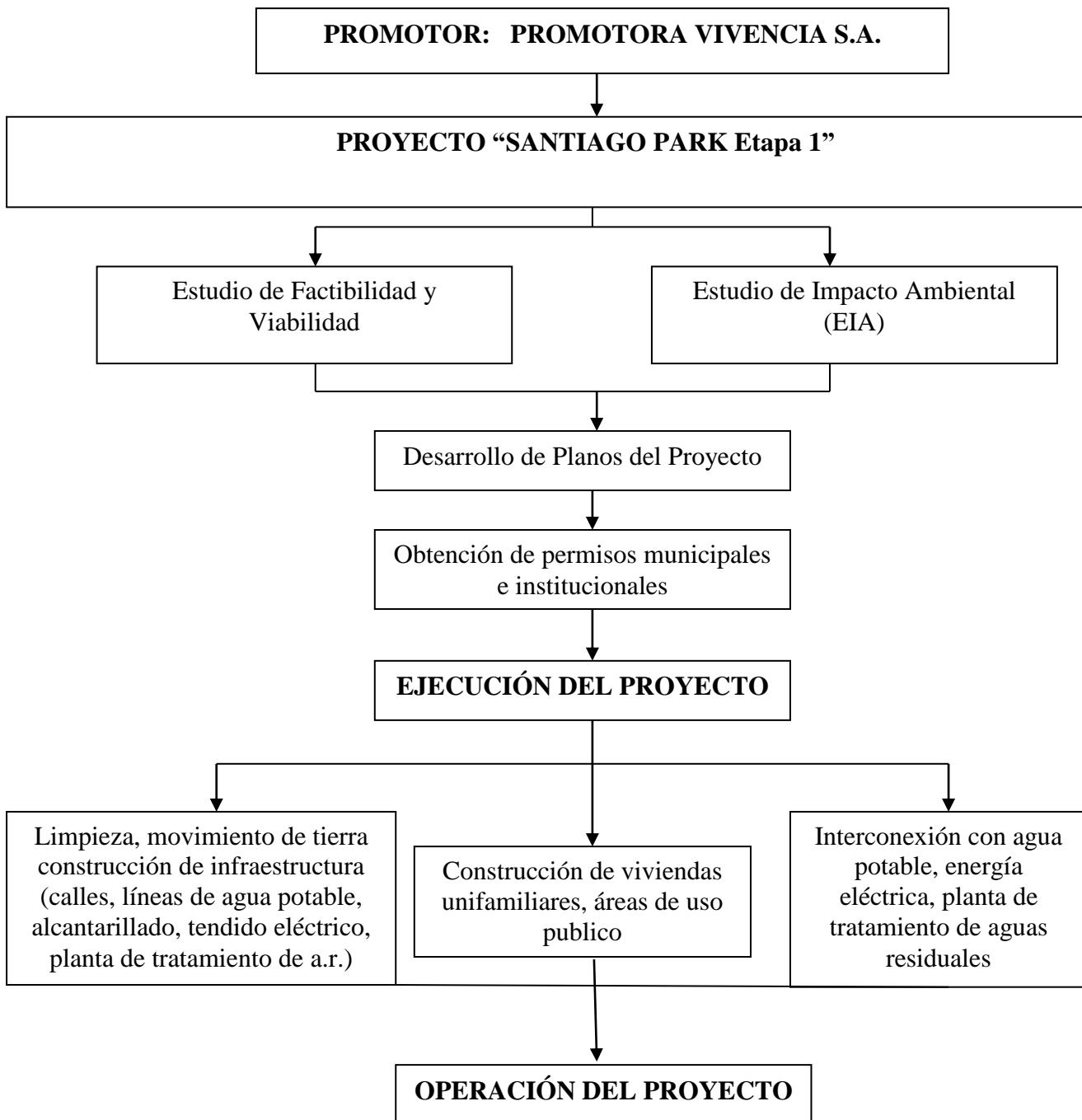


DIAGRAMA N° 1: Organigrama de planificación del proyecto

Se prevé que el desarrollo del proyecto pudiera tener una planificación como sigue:

Tabla N° 5: Cronograma de planificación del proyecto

Actividad	1er Trimestre	2do Trimestre	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4
Estudio Económico y de Factibilidad						
Estudio de Impacto Ambiental						
Desarrollo y Aprobación de Planos						
Construcción del Proyecto						
Operación del Proyecto						

5.4.2. Construcción:

En el área donde se ubica el proyecto no existen estructuras, es un terreno utilizado con anterioridad como potrero.

Las actividades constructivas más importantes a desarrollar para la ejecución del proyecto son las siguientes:

- Limpieza general (desraigue del terreno)
- Movimiento de tierra (cortes y rellenos)
- Conformación de calles, terracerías
- Construcción de calles y drenajes pluviales
- Construcción de alcantarillado sanitario
- Instalación de tuberías de agua potable
- Construcción de planta de tratamiento de aguas residuales
- Construcción de tendido eléctrico (postes, luminarias, líneas de electricidad)
- Construcción de áreas verdes y de uso público
- Construcción de viviendas unifamiliares
- Interconexión con servicios básicos (luz, agua, telefonía, planta de tratamiento de aguas residuales)

La construcción de las viviendas unifamiliares, serán efectuadas con paredes de bloques de cemento, repelladas y pintadas; pisos de cemento con baldosas; azulejos en área de servicio sanitario, baños y cocina; cielo raso, techo de metal, con facia de carriolas de 2" x 6" calibre 16; ventanas tipo persianas y puertas de madera. Cada vivienda contará con un área de tinaquera y su tapia o murete eléctrico.

Equipo, Maquinaria y Mano de Obra a utilizar:

Para la implementación de las actividades relacionadas con la construcción de la infraestructuras antes mencionadas, podemos indicar que se utilizarán equipos pesados como buldozer, pala mecánica, retro excavadora, cuchilla, rola compactadora y tanque cisterna. De igual forma se utilizarán algunos equipos livianos durante la construcción de las viviendas como concreteras portátiles, máquinas de soldadura y andamios.

La infraestructura a construir requerirá tanto de personal o mano de obra calificada y no calificada para llevar a cabo las actividades referentes al desarrollo constructivo de la misma. Se estima que participará alrededor de unas 20 personas en su etapa inicial de actividad constructiva. Este número de personas podría incrementarse durante la construcción de las viviendas unifamiliares.

Trabajadores para construcción:

- 1 – Profesional Responsable, Ingeniero Civil / Arquitecto
- 1 – Capataz
- 7 – ayudante general
- 2 – Electricista
- 1 – plomero
- 5 – albañiles
- 1 – celador
- 2 - soldadores

5.4.3. Operación:

La operación del proyecto incluye algunas actividades como se indican a continuación:

- Solicitud y trámite de aprobación de permiso de ocupación
- Solicitud de suministro e instalación de conexión a agua potable y sistema de electricidad
- Instalación de mobiliario de las viviendas
- Mantenimiento de áreas verdes, vías de acceso y planta de tratamiento de aguas residuales, hasta que se hagan los traspasos a las instituciones correspondientes

(Municipio de Santiago, Ministerio de Obras Públicas e Instituto de Acueductos y Alcantarillados Nacionales).

Trabajadores durante fase de operación:

- 1 – Administrador
- 1 – Secretaria
- 2 – ayudantes generales

5.4.4. Abandono:

Por las características del proyecto, una vez construido el mismo, el área donde se ubicarán las casetas de almacenamiento de materiales y de trabajo del personal profesional (ingenieros, arquitectos y mano de obra calificada), serán limpiadas y desalojadas, tomando en consideración que estas casetas estarán hechas de madera y zinc, fácilmente desmontables.

No se contempla abandono de la estructura principal a construir permanentemente.

5.5. Infraestructura a desarrollar y equipo a utilizar:

- Se construirá en esta etapa N° 1, las calles requeridas que sirvan a los lotes enumerados en el plano general del proyecto Santiago Park.
- De igual forma, se habilitarán con alcantarillado sanitario, agua potable y líneas de tendido eléctrico a estos lotes. El alcantarillado sanitario será proyectado hasta el punto donde se va a construir la planta de tratamiento de aguas residuales.
- Se construirán parques vecinales y se dejarán varias áreas verdes perimetrales a la ubicación de los lotes mencionados.
- Se construirá una planta de tratamiento de aguas residuales.

El proyecto será alimentado por el sistema de acueducto de la ciudad de Santiago. El sistema eléctrico contempla conexiones 120/240 V. El proyecto se anexará al sistema eléctrico de la ciudad de Santiago, manejado por la empresa NATURGY.

Equipo a utilizar:

- Buldozer
- Pala mecánica
- Cuchilla
- Rola compactadora
- Retroexcavadora
- Camiones
- Concreteras
- Andamios
- Herramientas para construcción
- Vehículos livianos pick up
- Maquinas compactadoras
- Sanitarios portátiles

5.6. Necesidades de insumos, durante la construcción y operación

Entre los insumos que se necesitarán durante la etapa de construcción están: bloques, cemento, arena, piedra, agua, materiales para techo, ventanas y puertas, acero, madera y equipos para excavación de fundaciones como palas, piquetas, carretillas, martillos, serruchos, seguetas, retro excavadora, concretera, entre otros.

Durante la etapa de operación, para las labores que se llevarán a cabo, los insumos estándar son agua potable y luz eléctrica.

Detalle de Materiales requerido para el proyecto:

- Cemento
- Material pétreo y arena
- Agua
- Energía eléctrica
- Tuberías de PVC
- Cámaras de inspección de concreto
- Barras de acero
- Bloques de concreto
- Carriolas

- Láminas para cubierta de metal
- Puertas de madera
- Puertas de metal
- Pintura

5.6.1. Servicios básicos (agua, energía, aguas servidas, vías de acceso, transporte público, otros)

En las inmediaciones de la finca donde se llevará a cabo el proyecto se cuenta con calle de asfalto, servicios de tendido eléctrico, agua potable, líneas telefónicas, transporte público colectivo y selectivo. El área cuenta con una escuela básica general muy cercana al área donde se ubica el proyecto. La finca donde se ubica el proyecto tiene accesibilidad directa por la calle de acceso principal hacia la comunidad de La Soledad y también por la vía interamericana.

5.6.2. Mano de obra (durante la construcción y operación, especialidades, campamento)

Como ha sido indicado en la sección de construcción, se requerirá tanto de personal o mano de obra calificada y no calificada para llevar a cabo las actividades referentes al desarrollo constructivo de la misma. Se estima que participará alrededor de unas 20 personas en su etapa inicial de actividad constructiva (ingeniero, capataz, albañiles, reforzadores, ayudantes, electricista, plomero, etc.).

Durante *la operación del proyecto* se requerirá de un administrador que vele por el buen funcionamiento del proyecto.

- 1 – Administrador
- 1 – Secretaria
- 2 – ayudantes generales

5.7. Manejo y Disposición de desechos en todas las fases

Durante la *etapa de planificación* no se generan desechos.

Durante la *etapa de construcción*, los desechos generados por las actividades constructivas serán colectados por la compañía constructora que se contrate para el desarrollo del proyecto para retirarlos del área de construcción y depositarlos en el vertedero municipal de Santiago o en su defecto, un sitio de botadero que deberá ser sometido a aprobación por parte del Ministerio de Ambiente (caliche y restos de plásticos o bolsas de cemento, restos de varillas de acero, etc.).

Durante la *etapa de operación* se generarán desechos de tipo doméstico. Los mismos serán colocados en el área destinada para la basura y serán colectados por la empresa SACOSA, previo contrato con los dueños o responsables de cada vivienda o propiedad.

5.7.1. Sólidos

En la etapa de construcción, los desechos serán colectados y dispuesto por el promotor, a través de la empresa constructora que sea contratada para el desarrollo constructivo del proyecto. Estos desechos serán retirados del área de construcción y llevados al vertedero municipal de Santiago, o en su defecto, un sitio de botadero que deberá ser sometido a aprobación por parte de MIAMBIENTE.

Los desechos a generar en la etapa de operación son desechos de tipo doméstico como alimentos, papel, plástico, latas, etc., que igualmente deben ser colectados y dispuestos en las tinaqueras para que la empresa SACOSA los recoja y disponga finalmente de ellos en el vertedero municipal de Santiago.

5.7.2. Líquidos

En la etapa de construcción, los desechos líquidos producto de las necesidades básicas de los trabajadores, serán contenidos en dispositivos sanitarios portátiles, que serán limpiados una vez por semana por la empresa responsable del alquiler de estas unidades.

En la etapa de operación, las aguas residuales domésticas provenientes de los servicios sanitarios de las viviendas serán vertidas en una planta de tratamiento de aguas residuales, que será construida de concreto reforzado. El sistema propuesto por la empresa promotora, es del tipo lodos activados con aireación extendida, con diversos compartimientos

requeridos para el correcto proceso de tratamiento de las aguas residuales. Esta planta tendrá la capacidad de procesar un poco más de 600 metros cúbicos de aguas residuales por día. El efluente final será vertido en la corriente superficial más cercana al área del proyecto, en este caso es una corriente estacional que en época seca reduce su caudal y en época lluviosa mantiene un caudal permanente. El punto de descarga está indicado gráficamente en los planos de la PTAR en anexos, sin embargo, no se tiene específicamente el punto georreferenciado hasta tanto se realice la limpieza del área de trabajo y se definan los diseños finales sanitarios de los planos del proyecto Santiago Park.

5.7.3. Gaseosos

No se prevé generación de desechos gaseosos en ninguna de las fases del proyecto.

5.8. Concordancia con el plan de uso de suelo

En el área de La Soledad no se cuenta con un plan de uso de suelo. El sitio donde se ubicará el proyecto ha sido sometido a aprobación en el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial y se ha solicitado asignar la siguiente norma de desarrollo: R-E

5.9. Monto Global de la Inversión:

Se estima que para este proyecto se invertirá aproximadamente un millón de balboas (B/. 1,000,000.

VI. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO

6.3. Caracterización del suelo:

El relieve que caracteriza la zona donde se ubicará el proyecto, está clasificado como regiones de colinas y llanuras, con alturas entre 49 a 100 metros sobre el nivel del mar. Los suelos se caracterizan por tener una pendiente que varían de ligeramente inclinados a planos. Dentro de la finca donde se desarrollará el proyecto se nota una topografía plana sin caídas abruptas. El suelo en general es de características arcilloso toscoso, y se notó la presencia de algunos cuerpos rocosos.

6.3.1. Descripción del uso de suelo:

El área donde se ubicará el proyecto está destinada básicamente como área urbana. Actualmente es un área donde no existe estructuras permanentes, simplemente es un terreno baldío utilizado anteriormente como potrero.

6.3.2. Deslinde de la propiedad:

Actualmente los linderos de la propiedad y sus colindantes son los siguientes:

Norte: Camino hacia La Soledad

Sur: Vía interamericana

Este: Leandro Serrano, Adolfo Serrano y otros

Oeste: Residencial Italita

6.4. Topografía:

El relieve que caracteriza la zona donde se ubicará el proyecto, corresponde a relieves de llanuras y cerros bajos, sin embargo en el área específica del proyecto se denota un relieve plano sin caídas abruptas, con leves pendientes hacia drenajes colindantes, con elevaciones cercanas a los 100 metros sobre el nivel del mar.

6.6 Hidroología:

El área donde se ubica el proyecto se encuentra en la línea divisoria de las cuencas No. 120 (río San Pedro) y cuenca N° 132 (río Santa María). Existe una fuente superficial colindante al área del proyecto, la cual se ha caracterizado como un drenaje de tipo estacional, es decir, que en época seca reduce su caudal hasta secarse, y en época lluviosa, mantiene un caudal permanente. El promotor contempla mantener su cauce, dejando una franja de área verde a lo largo del recorrido de la misma. El caudal que se estimó en el momento de la visita en el área del proyecto, era de 60 galones por minuto.

6.6.1. Calidad de aguas superficiales:

Se realizó un muestro para determinar la calidad del agua superficial existente en época lluviosa, en este drenaje estacional. Los resultados se presentan a continuación:

Tabla N° 6: Resultados de análisis de calidad de agua

PARÁMETRO	SÍMBOLO	UNIDAD	MÉTODO	RESULTADO	INCERTIDUMBRE	L.M.C.	LÍMITE MÁXIMO (**)
Aceites y Grasas	AyG	mg/L	SM 5520 B	<10,0	±1,0	10,0	<10,0
Coliformes Fecales	C.F	UFC/100 mL	SM 9222 D	1500,0	(*)	1,0	<250,0
Coliformes Totales	C.T.	NMP/100 mL	SM 9223B	11260,00	±0,40	1,0	N.A.
Conductividad Eléctrica	C.E	µS/cm	SM 2510 B	189,6	±0,9	0,0	N.A.
Demanda Bioquímica de Oxígeno	DBO ₅	mg/L	SM 5210 B	1,2	±11,0	1,0	<3,0
Sólidos Suspendidos	S.S.T	mg/L	SM 2540 D	10,0	±3,0	5,0	<50,0
Turbiedad	NTU	NTU	SM 2130 B	6,59	±0,03	0,02	<50,0

En general se muestra un agua de buena calidad, con presencia de coliformes fecales por encima del límite máximo, probablemente producto del aporte de aguas grises provenientes de viviendas cercanas al área del proyecto.

El informe completo se muestra en anexos.

6.7. Calidad del aire:

En general la calidad del aire superficial es buena, en los alrededores del área del proyecto. Por el alto tráfico de vehículos que transitan por la avenida, en época de verano se notan partículas suspendidas (polvo) de forma temporal y ocasional.

6.7.1. Ruido:

Los niveles de ruido existentes en el área donde se ubica el proyecto son producto de las actividades cotidianas de las áreas urbanas (vehículos a motor, pasando por la vía; peatones, actividades comerciales del área, etc). No hay evidencia de ruidos permanentes o molestos generados por alguna actividad urbana en la cercanía al área del proyecto.

6.7.2. Olores:

No se notaron malos olores en los alrededores del área del proyecto.

VII. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE BIOLÓGICO:

7.1. Características de la Flora:

La vegetación original del área ha sido desplazada por actividades humanas desde hace varias décadas. Dentro del área donde se ubicará el proyecto se ubican algunas especies arbóreas, las cuales serán afectadas por las labores constructivas del proyecto, además de pasto mejorado, algunos arbustos y rastrojos en las inmediaciones al área del proyecto. El perímetro del área donde se llevará a cabo el proyecto está compuesto de cerca de alambres de púas con el uso de postes vivos.

7.1.1. Caracterización vegetal e Inventario forestal:

Se realizó un inventario forestal en base a las especies arbóreas encontradas dentro de los linderos de la propiedad. A continuación presentamos el mismo:

Tabla No. 7: Inventario Forestal Proyecto Santiago Park Etapa 1

Árbol	Nombre científico	Nº de especies	Diámetro a altura de pecho (cm)	Altura Comercial (m)	Volumen Total (m ³)	Valor comercial (USD)
Espavé	<i>Anacardium excelsum</i>	1	0.65	8.00	2.65	132.50
		1	1.00	4.00	3.14	157.00
		3	0.80	5.00	7.54	377.00
		1	1.00	6.00	4.71	235.50
		1	0.35	8.00	0.77	38.50
		2	0.95	6.00	8.51	425.50
		1	1.00	7.00	5.50	275
		2	0.50	4.00	1.57	78.50
		2	0.55	5.00	2.38	119
		1	0.45	6.00	0.95	47.50
		1	0.55	6.00	1.43	71.50
		1	1.00	5.00	3.93	196.50
		1	0.40	4.00	0.50	25.00
		1	0.40	8.00	1.01	50.50

Árbol	Nombre científico	Nº de especies	Diámetro a altura de pecho (cm)	Altura Comercial (m)	Volumen Total (m ³)	Valor comercial (USD)
Espavé	<i>Anacardium excelsum</i>	1	0.40	6.00	0.75	37.50
		1	0.85	6.00	3.40	170.00
		1	0.90	4.00	2.54	127.00
		1	0.30	6.00	0.42	21.00
Guayabo	<i>Psidium guajava</i>	1	0.22	2.00	0.08	
Macano	<i>Diphysa americana</i>	3	0.20	2.00	0.19	
Laurel	<i>Laurus nobilis</i>	24	0.22	4.00	3.65	182.50
		3	0.30	5.00	1.06	53
		1	0.35	7.00	0.67	33.50
		6	0.25	8.00	2.36	118.00
		2	0.22	6.00	0.46	23.00
		1	0.20	5.00	0.16	8.00
		9	0.20	2.00	0.57	
Nance	<i>Byrsonima crassifolia</i>	6	0.30	4.00	1.70	
		2	0.45	4.00	1.27	
		4	0.22	4.00	0.61	
		1	0.60	4.00	1.13	
		1	0.55	6.00	1.43	
		1	0.20	3.00	0.75	
Harino	<i>Calycophyllum candidissimum</i>	2	0.50	2.00	0.79	
		1	0.40	4.00	0.50	
		4	0.35	5.00	1.92	
		6	0.20	3.00	0.57	
		1	0.40	5.00	0.63	
		3	0.35	4.00	1.15	
		3	0.45	5.00	2.39	
		1	0.35	4.00	0.38	

Árbol	Nombre científico	Nº de especies	Diámetro a altura de pecho (cm)	Altura Comercial (m)	Volumen Total (m ³)	Valor comercial (USD)
Jobo	<i>Spondias mombin</i>	1	0.20	4.00	0.13	
		3	0.22	3.00	0.34	
		1	0.25	3.00	0.15	
		1	0.30	3.00	0.21	
Guabito	<i>Inga sp.</i>	3	0.20	3.00	0.28	
		3	0.20	4.00	0.38	
		1	0.55	4.00	0.95	
		2	0.35	4.00	0.77	
		2	0.22	3.00	0.23	
		3	0.25	3.00	0.44	
Rasca	<i>Adenocarpus decorticans</i>	1	1.00	2.00	1.57	
		1	0.55	2.00	0.48	
		2	0.25	3.00	0.29	
		2	0.40	3.00	0.75	
Guásimo	<i>Guazuma ulmifolia</i>	1	0.50	3.00	0.59	
		2	0.28	6.00	0.74	
		1	0.40	3.00	0.38	
		1	0.35	4.00	0.38	
		2	0.25	3.00	0.29	
Cedro Amargo	<i>Cedrela odorata</i>	1	0.60	4.00	1.13	
		1	0.22	4.00	0.15	7.50
		1	0.45	2.00	0.32	16.00
		1	0.25	3.00	0.15	7.50
Jagua	<i>Genipa americana</i>	5	0.20	3.00	0.47	
		1	0.22	4.00	0.15	
		1	0.20	2.00	0.06	
		1	0.20	4.00	0.13	

Árbol	Nombre científico	Nº de especies	Diámetro a altura de pecho (cm)	Altura Comercial (m)	Volumen Total (m ³)	Valor comercial (USD)
Barrigón	<i>Pseudobombax septenatum</i>	1	0.45	6.00	0.95	47.50
Sangrillo	<i>Pterocarpus orbiculatus</i>	1	0.45	5.00	0.80	
Total	14 especies de árboles	157	0.42 Promedio	4.31 (promedio)	89.78	3,081.50

Cabe destacar que el promotor solicitará los permisos correspondientes, antes de proceder a talar los árboles que sean necesarios para desarrollar el proyecto. (Los valores de volumen total se obtuvieron utilizando la fórmula de Huber: $V = \pi/4 * D_m^2 * L$; donde D_m , es el diámetro correspondiente (D. A. P.) y L , la altura del árbol). *La madera comercial tiene un valor, según precios actuales del mercado panameño de B/.50.00.*

De igual forma, el área cuenta con algunas especies de palmas de corozo (se identificaron unas 12 palmas), regeneración de matillos, almácigos en la cerca perimetral como poste vivo, pastos del tipo faragua y peluda, además de malezas.

7.2. Características de la fauna:

El área donde se desarrollará el proyecto es un área altamente impactada en lo que respecta a la fauna, por el tiempo que tiene la presencia del hombre en esta área. La existencia de un residencial y construcciones nuevas en las proximidades, ha erradicado la existencia de especies naturales de fauna silvestre.

Alguna de las especies identificadas según los moradores del lugar, que en algún momento han deambulado por las cercanías al área del proyecto son las siguientes:

Mamíferos: Zarigüella común (*Didelphys marsupiales*), gatos y perros.

Aves: Paloma Rabiblanca (*Leptotila verreauxi*); Paloma Tierrero (*Columbina talpacoti*); Talingo (*Crotophaga ani*); Cascá o Cascucia (*Turdus grayi*);

VIII. DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE SOCIO ECONÓMICO.

La comunidad de la Soledad es un área de la ciudad de Santiago conformado por viviendas unifamiliares, parques comunales, áreas recreativas, comercios de baja intensidad, fincas de pastoreo de ganado vacuno y caballar, fincas agrícolas y vías de acceso a través de calles de asfalto.

El área donde se llevará a cabo el proyecto forma parte de esta comunidad, y colinda con la carretera que conduce al centro de la comunidad.

8.1. Uso actual de la tierra en sitios colindantes:

En los terrenos contiguos a la propiedad donde se ubicará el proyecto, existen viviendas unifamiliares. Cerca del proyecto igualmente se cuenta con una tienda de abarroterías y una escuela básica general.

8.3. Percepción local sobre el proyecto:

Al ser identificadas las actividades inherentes al proyecto, se realizaron visitas a los vecinos más cercanos al área del proyecto, con el objetivo de explicar el alcance del mismo, los posibles impactos no significativos que puedan generarse y el manejo ambiental que se le dará a los mismos. Por lo cual, algunos vecinos accedieron a una entrevista tipo cuestionario para obtener su opinión respecto al proyecto. Es importante señalar que durante este proceso, se hizo la consulta entre el personal docente y administrativo de la Escuela Básica de La Soledad, lugar donde convergen no solamente moradores del área de la Soledad sino también personas que residen en el distrito de Santiago y que a diario tienen su fuente de trabajo muy cerca del área donde se llevará a cabo el proyecto. Esto permitió que la muestra representativa incluya opinión no solamente de moradores colindantes del lugar, sino también de personas que estarían interesadas en el proyecto tomando en cuenta que se trata de un residencial nuevo, abriéndose una oportunidad para adquirir viviendas.

Esta actividad fue llevada entre los días 20 y 23 de mayo de 2019. Los resultados de la encuesta arrojan las siguientes respuestas:

Gráfico No. 1: Porcentaje de encuestadas por género

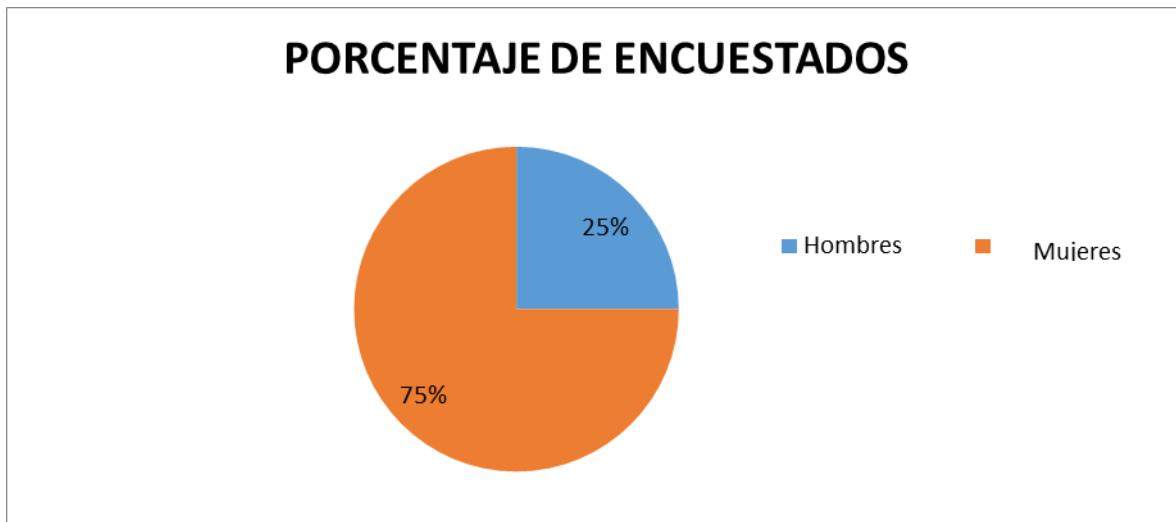
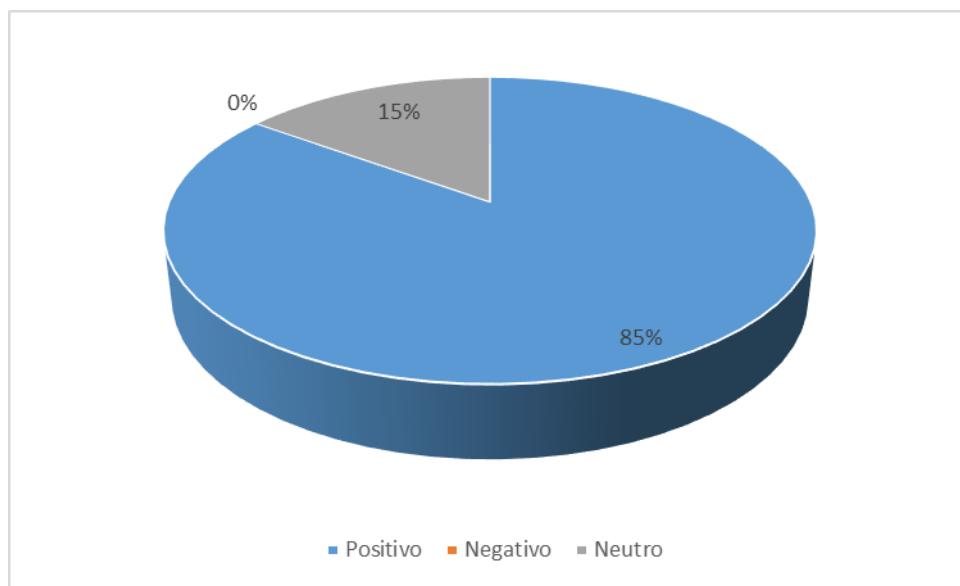


Gráfico No.2: Opinión de encuestados respecto al proyecto



- La muestra escogida dentro del área de impacto directo del proyecto, nos muestra que hay una opinión en general positiva respecto al proyecto, sobre todo por la necesidad de contar con nuevas ofertas para adquirir una vivienda, además de la revalorización del área contigua al proyecto.

- Entre los encuestados también hubo opiniones neutras, tomando en cuenta el grado de incertidumbre si se realizará el proyecto, y si el mismo sería de interés social o no.
- La edad promedio de los entrevistados es de 40 años y la condición socio económica de las familias que residen en la comunidad de La Soledad, es de clase media.
- Entre los temas de interés para los encuestados están:
 - La necesidad de paradas de autobuses
 - La seguridad vecinal y carencia de aceras peatonales
 - Necesidad de la construcción de alcantarillado sanitario para toda la comunidad y que se interconecte con el nuevo proyecto de Alcantarillado de la Ciudad de Santiago

El método utilizado para la consulta ciudadana es la aplicación de una encuesta cara a cara, la divulgación del proyecto entre los moradores más cercanos, y la solicitud de opiniones respecto al proyecto. Es importante destacar la renuencia de los encuestados a que fuesen fotografiados, por tanto se adjuntan pocas imágenes de esta actividad, sin embargo, la lista de asistencia muestra los nombres y cédulas de las personas que accedieron a ser encuestadas.

A continuación los datos resumen de las encuestas levantadas:

Tabla N° 8: Información resumen de encuestas efectuadas en la comunidad de La Soledad

No encuesta	Encuestas realizadas	Hombre	Mujer	Edad	Ingreso prom. Mensual	Personas que residen en vivenda encuestada	Opinión del proyecto		
							Positivo	Negativo	Neutral
TOTALES	20	5	15	40	645.00	92	17	0	3

8.4. Sitios históricos, arqueológicos y culturales:

Por ser un área urbana, sin historial de descubrimiento de hallazgos arqueológicos, ni tampoco ser un área contemplada como sitio de patrimonio histórico o cultural, este aspecto NO APLICA para este estudio.

8.5. Descripción del paisaje:

El paisaje donde se ubicará el proyecto, se describe como un paisaje de tipo urbano, con elementos escénicos típicos de nuestras urbes (calles de 2 vías, viviendas unifamiliares, centros de estudios, entre otros).

IX. IDENTIFICACIÓN DE IMPACTOS SOCIALES Y AMBIENTALES ESPECÍFICOS.

9.2. Identificación de Impactos Ambientales no significativos inherentes al proyecto

A. Criterios de Evaluación de Impactos

Conforme a la disposición legal “por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley 41 del 1 de julio de 1998, Ley General del Ambiente de la República de Panamá”, en el siguiente cuadro se han adaptado la evaluación de impacto a partir de lo estipulado en el Artículo 27 que describe los términos de referencia mínimos contenidos en un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

Se ha elaborado una matriz de importancia adaptada de la de Vicente Conesa Fernández-Vitora. Para llegar a la obtención de unos resultados cualitativos, una vez identificadas las acciones y factores del medio que serán impactados por aquellas, en la matriz se cruzan las dos informaciones con el fin de prever las incidencias ambientales derivadas del proyecto para así valorar su importancia.

A continuación, describiremos los aspectos que conforman la matriz de importancia:

- **Carácter (+/-):** El signo del impacto hace alusión al carácter beneficioso (+) o perjudicial (-) de las distintas acciones que van a actuar sobre los factores considerados.
- **Grado de perturbación (GP):** Este término se refiere al grado de incidencia de la acción sobre el factor, en el ámbito específico en que actúa. El rango de valoración estará comprendido entre 1-12, en el que el 12 expresará una destrucción total del factor en el área en la que se produce el efecto y el 1 una afectación mínima. Los valores comprendidos entre esos dos términos reflejarán situaciones intermedias.
- **Riesgo de Ocurrencia (RO):** Se refiere a la regularidad de manifestación del efecto, bien sea de manera cíclica o recurrente, de forma impredecible en el tiempo

o constante en el tiempo. A los efectos continuos se les asigna un valor (4), a los periódicos (2), a los de aparición irregular y a los discontinuos (1).

- **Extensión (EX):** Se refiere al área de influencia teórica del impacto en relación con el entorno del proyecto (% de área, respecto al entorno, en que se manifiesta el efecto). Si la acción produce un efecto muy localizado, se considerará que el impacto tiene un carácter puntual (1). Si, por el contrario, el efecto no admite una ubicación precisa dentro del entorno del proyecto, teniendo una influencia generalizada en todo él, el impacto será total (8), considerando las situaciones intermedias, según su gradación, como impacto parcial (2) y extenso (4).
- **Duración (D):** Se refiere al tiempo que, supuestamente, permanecería el efecto desde su aparición y, a partir del cual el factor afectado retornaría a las condiciones iniciales previas a la acción por medios naturales, o mediante la introducción de medidas correctoras. Si dura menos de un año, consideramos que la acción produce un efecto fugaz, asignándole un valor (1). Si dura entre 1 y 10 años, temporal (2), y si el efecto tiene una duración superior a los 10 años, consideramos el efecto como permanente asignándole un valor número (4).
- **Reversibilidad (RV):** Se refiere a la posibilidad de reconstrucción del afectado por el proyecto, es decir la posibilidad de retornar a las condiciones iniciales previas a la acción, por medios naturales una vez aquella deja de actuar sobre el medio. Si es a corto plazo, se le asigna un valor (1), si es a medio plazo (2) y si el efecto es irreversible, le asignamos el valor (4).
- **Importancia del Impacto (I):** La importancia del impacto viene representada por un número que se deduce mediante el modelo reflejado en función del valor asignado a los símbolos considerados.

$$I=+/- (GP+EX+D+RV+RO)$$

La importancia del impacto toma valores entre 5 y 36. El grado de intensidad es muy alta cuando el valor asignado de la afectación está entre 29 y 36; La intensidad es alta cuando está entre los valores 23 y 28; La intensidad es media cuando los valores están entre 17 y 22; es baja cuando está entre 11 y 16; y muy baja cuando está entre 5 y 10.

CARÁCTER		GRADO DE PERTURBACIÓN (GP)	
<ul style="list-style-type: none"> Impactos beneficiosos + Impactos perjudiciales - 		<ul style="list-style-type: none"> Baja 1 Media 2 Alta 4 Muy alta 8 Total 12 	
EXTENSIÓN (EX)		DURACIÓN (D)	
<ul style="list-style-type: none"> Puntual 1 Parcial 2 Extenso 4 Total 8 Crítica 12 		<ul style="list-style-type: none"> Fugaz 1 Temporal 2 Permanente 4 	
RIESGO DE OCURRENCIA (RO)		IMPORTANCIA (I)	
<ul style="list-style-type: none"> Irregular o discontinuo 1 Periódico 2 Continuo 4 		$I = +/- (GP + EX + D + RV + RO)$	
REVERSIBILIDAD (RV)			
<ul style="list-style-type: none"> Corto plazo 1 Medio plazo 2 Irreversibilidad 4 			

Fuente: Matriz de importancia de Vicente Conesa Fernández-Vitora (1995), adaptada según los requerimientos de la reglamentación del Capítulo II de la Ley 41 del 1 de julio 1998.

Tabla N° 9: Impactos y riesgos ambientales inherentes al desarrollo del Proyecto

Santiago Park Etapa 1

Actividad	Detalle de las afectaciones ambientales	Carácter (+/-)	Grado de perturbación (1-12)	Riesgo de ocurrencia (1-4)	Extensión del área (1-8)	Duración (1-4)	Reversibilidad (1-4)	Importancia Ambiental
Adecuación del terreno	Generación de desechos sólidos	-	4	1	2	2	4	-13 Baja
	Eliminación de capa vegetal	-	4	1	4	2	2	-13 Baja
Movimiento de tierra	Afectación del suelo natural	-	3	1	4	4	4	-16 Baja
	Generación de ruidos	-	3	2	4	2	2	-13 Baja
	Generación de polvos	-	3	2	4	2	2	-13 Baja
	Acarreo de sedimentos en las aguas de escorrentía que lleguen al drenaje pluvial	-	1	1	2	2	4	-10 Muy baja
Construcción de la infraestructura (agua potable, alcantarillado, tendido eléctrico, viviendas)	Incremento de tráfico en el área	-	1	1	2	2	2	-8 Muy baja
	Generación de ruidos	-	3	2	4	2	2	-13 Baja
	Generación de desechos sólidos	-	4	1	2	2	4	-13 Baja
	Generación de aguas residuales	-	1	2	1	2	1	-7 Muy baja
	Riesgos de accidentes laborales	-	2	1	2	1	1	-7 Muy baja
	Generación de empleo	+						
	Cambio en el paisaje	+						
Operación del proyecto	Riesgos de accidentes peatonales por falta de precaución ante tráfico	-	3	2	2	2	2	-11 Baja
	Generación de aguas residuales	-	4	4	2	4	2	-16 Baja

Actividad	Detalle de las afectaciones ambientales	Carácter (+/-)	Grado de perturbación (1-12)	Riesgo de ocurrencia (1-4)	Extensión del área (1-8)	Duración (1-4)	Reversibilidad (1-4)	Importancia Ambiental
Operación	Generación de desechos sólidos	-	4	1	2	2	4	-13 Baja
Proyecto concluido	Generación de empleo	+						
	Pago de impuestos al fisco nacional	+						

9.4. Análisis de los impactos sociales y económicos a la comunidad producidos por el proyecto:

La ejecución y puesta en marcha de este proyecto permitirá impactar a la comunidad favorablemente en dos sentidos:

1. La generación de empleos
2. La generación de oferta para servicios de índole inmobiliario.
3. Eleva la plusvalía de las viviendas que se encuentran en el área, debido a la ubicación de las mismas.

En el campo de la generación de empleo, se estima que como empleos directos, podrían generarse inicialmente unas 20 plazas de trabajo, para cubrir las actividades que se lleven a cabo en este proyecto.

X. PLAN DE MANEJO AMBIENTAL

El plan de manejo ambiental es la herramienta que implementará el promotor para dar cumplimiento a todos los compromisos establecidos en este estudio de impacto ambiental, durante todas las etapas del proyecto. Su responsabilidad es tomar iniciativa de las medidas establecidas en el mismo, para mitigar los impactos ambientales identificados y que el proyecto se ejecute cumpliendo con la normativa ambiental panameña.

Para cada impacto ambiental identificado según las actividades establecidas en las etapas de construcción y operación, se han generado algunas medidas de mitigación específicas de forma tal de minimizar los impactos ambientales que pudiesen darse durante estas etapas.

A continuación, desarrollamos los diversos puntos que contempla el Plan de Manejo Ambiental del proyecto Santiago Park Etapa 1

10.1. Descripción de las medidas de mitigación específicas frente a cada impacto ambiental:

Para cada impacto ambiental identificado según las actividades establecidas en las etapas de construcción y operación, se han generado algunas medidas de mitigación específicas de forma tal de minimizar los impactos ambientales que pudiesen darse durante estas etapas.

A continuación, se presenta el cuadro del Plan de Manejo Ambiental para este proyecto, donde se indica la medida de mitigación para cada actividad identificada, el ente responsable, el período de ejecución y el encargado del monitoreo de cada medida (tabla No. 10).

10.2. Ente responsable de la ejecución de las medidas:

En esta columna se identifican los actores y tomadores de decisiones responsables de la ejecución de las medidas de mitigación planificadas para cada actividad.

Indicado en la tabla No. 10. (Columna 4)

10.3. Monitoreo:

En esta columna se identifican las instituciones responsables del monitoreo y seguimiento de la aplicación de las medidas de mitigación establecidas dentro del Plan de Manejo Ambiental de este proyecto.

Indicado en la tabla No. 10. (Columna 6)

Tabla N° 10: Plan de Manejo Ambiental para el desarrollo del Proyecto Santiago Park Etapa 1

Actividad	Detalle de las Afectaciones Ambientales	Medida Correctora	Ente Responsable	Etapa de Ejecución	Monitoreo
Adecuación del terreno	• Generación de desechos sólidos	• Prestar una adecuada disposición a los desechos producidos por esta actividad • Trasladar los desechos al Vertedero Municipal	PROMOTOR	Planificación / construcción	MIAMBIENTE / Municipio de Santiago
	• Eliminación de la capa vegetal	• Trasladar estos desechos vegetales y depositarlos en el Vertedero Municipal • Implementar reforestación de especies nativas en las áreas verdes o de uso público	PROMOTOR	Construcción	MIAMBIENTE
Movimiento de tierra y Construcción de infraestructuras	• Generación de ruidos	• Cumplir fielmente los horarios de trabajo. • Horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. los sábados. • Mantener en óptimas condiciones los equipos a utilizar a través de mantenimiento mecánico preventivo, en talleres fuera del área del proyecto	PROMOTOR	Construcción	MIAMBIENTE / MINSA
	• Generación de polvos	• Mantener disponible un carro cisterna para mitigar los polvos en época seca	PROMOTOR	Construcción	MIAMBIENTE
	• Riesgo de siniestros	• Tomar las medidas de seguridad adecuadas para este tipo de obras. • Contratar personal con experiencia en estas labores. • Señalización oportuna en las calles adyacentes.	PROMOTOR	Construcción	MINSA
	• Acarreo de sedimentos en las aguas de escorrentía que podrían obstruir las alcantarillas.	• Construir drenajes óptimos que permitan el rápido desalojo de las aguas de escorrentía. • Construir trampas de sedimentos	PROMOTOR	Construcción	MOP
	• Generación de desechos sólidos	• Recolectar periódicamente los desechos en bolsas para su disposición final al Vertedero Municipal	PROMOTOR	Construcción / operación	MIAMBIENTE / Municipio de Santiago
	• Generación de desechos líquidos	• Suministrar servicios sanitarios portátiles al personal y darle mantenimiento periódico	PROMOTOR	Construcción	MINSA

Actividad	Detalle de las Afectaciones Ambientales	Medida Correctora	Ente Responsable	Etapa de Ejecución	Monitoreo
Operación del proyecto	• Acumulación de la basura en las áreas destinadas para tal fin	• Recolectar diariamente los desperdicios, para su posterior disposición por parte de la empresa SACOSA	PROMOTOR	Construcción / operación	MIAMBIENTE / Municipio de Santiago
	• Riesgo de accidentes peatonales	• Mantener señalización vial adecuada en el proyecto	PROMOTOR	Operación	ATTT
	• Generación de desechos líquidos	• Mantenimiento preventivo a la PTAR	PROMOTOR	Operación	MINSA / IDAAN

10.4. Cronograma de ejecución

Para llevar a cabo las medidas correctoras indicadas, se establece el siguiente cronograma de ejecución, con su consecuente costo para la gestión ambiental:

Tabla N° 11: Cronograma de ejecución para el desarrollo del Proyecto Santiago Park Etapa 1

Actividad	Medida Correctora	TRIMESTRES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Adecuación del terreno	• Prestar una adecuada disposición a los desechos producidos por esta actividad • Trasladar los desechos al Vertedero Municipal	X							
	• Trasladar estos desechos vegetales y depositarlos en el Vertedero Municipal • Implementar reforestación de especies nativas en las áreas verdes o de uso público	X						X	X
Movimiento de tierra y Construcción de infraestructuras	• Cumplir fielmente los horarios de trabajo. • Horario de 7:00 a.m. a 3:00 p.m. de lunes a viernes y de 8:00 a.m. a 1:00 p.m. los sábados. • Mantener en óptimas condiciones los equipos a utilizar a través de mantenimiento mecánico preventivo, en talleres fuera del área del proyecto	X	X	X	X	X	X		
	• Mantener disponible un carro cisterna para mitigar los	X	X	X					

Actividad	Medida Correctora	TRIMESTRES							
		1	2	3	4	5	6	7	8
	polvos en época seca								
	<ul style="list-style-type: none"> Tomar las medidas de seguridad adecuadas para este tipo de obras. Contratar personal con experiencia en estas labores. Señalización oportuna en las calles adyacentes. 	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> Construir drenajes óptimos que permitan el rápido desalojo de las aguas de escorrentía. Construir trampas de sedimentos 	X	X	X	X				
	<ul style="list-style-type: none"> Recolectar periódicamente los desechos en bolsas para su disposición final al Vertedero Municipal 	X	X	X	X	X	X	X	X
	<ul style="list-style-type: none"> Suministrar servicios sanitarios portátiles al personal y darle mantenimiento periódico 	X	X	X	X	X	X	X	
Operación del proyecto	<ul style="list-style-type: none"> Recolectar diariamente los desperdicios, para su posterior disposición por parte de la empresa SACOSA 							X	X
	<ul style="list-style-type: none"> Mantener señalización vial adecuada en el proyecto 							X	X
	<ul style="list-style-type: none"> Mantenimiento preventivo a la PTAR 							X	X

10.7. Plan de Rescate y Reubicación de Fauna

No aplica para este estudio, puesto que no se cuenta con elementos de fauna silvestre o significativa en el área del proyecto.

10.11. Costo de la gestión ambiental

Para llevar a cabo las medidas correctoras indicadas, se prevé el siguiente costo para la gestión ambiental:

Tabla N° 12: Costo de la Gestión Ambiental para el desarrollo del Proyecto Santiago Park Etapa 1

Actividad	Costo de la Gestión Ambiental
Adecuación del terreno para iniciar los trabajos de construcción	B/.1500.00
Movimiento de material Construcción de infraestructura	B/. 6,000.00
Operación del proyecto (cantidad establecida por año, incluye la presentación de los informes de Seguimiento Ambiental y mantenimiento de la PTAR)	B/. 2500.00
TOTAL	B/.10,000.00

XII. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPÓ EN EL ESTUDIO:

- Bríspulo Hernández Ing. Civil – Ambiental
- Karol Karoline King Coba Ing. Ambiental

12.1. Firmas debidamente notariadas

- Bríspulo Hernández _____
- Karol Karoline King Coba _____

12.2. Número de registro de consultores

NOMBRE	Nº REGISTRO DE CONSULTOR	PROFESION	FUNCIONES DENTRO DEL EsIA
BRISPULO HERNANDEZ	IAR-038-99	Ingeniero Civil	Coordinador de la elaboración del estudio, revisión del documento, descripción del proyecto, Plan de Manejo Ambiental, identificación de impactos, seguimiento al proceso de evaluación
KAROL KAROLINE KING	IRC-018-2010	Ingeniera Ambiental	Características del entorno, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Participación Ciudadana. Componente físico, biológico y social.

XIII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

Basados en la evaluación ambiental tomando como referencia los cinco (5) criterios de proyección ambiental que se establecen en el Artículo 23 del Decreto Ejecutivo No. 123, de 14 de agosto de 2009, podemos concluir que el proyecto **“SANTIAGO PARK Etapa 1”** no generará impactos negativos significativos sobre el ambiente circundante al proyecto.

De acuerdo al proceso de evaluación practicado, este proyecto se categoriza como un Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

El desarrollo de este proyecto ofrecerá la oportunidad a la población de Santiago, de nuevas opciones para la adquisición de una vivienda, a bajos costos, además de generar nuevas plazas de empleo y otros efectos, que incidirán de manera positiva sobre la economía dentro de la comunidad.

Las opiniones dadas por los lugareños nos permiten mejorar la gestión ambiental de este proyecto para que el mismo se realice, mitigando cualquier afectación que se presente durante la construcción y operación del proyecto.

RECOMENDACIONES

Se debe dar seguimiento y vigilar que las medidas de Plan de Manejo Ambiental (PMA) descrito en este documento, con el fin de no afectar al ambiente del área (agua, aire, suelo, etc.).

XIV. BIBLIOGRAFÍA.

CANTER, L.W. 1977. "Environmental Impact Assessment". Mc Graw-Hill, N.Y., 331 p.

CIDIAT-OEA, 1992. "**Seminario Interamericano sobre Evaluación Económica, Social y ambiental de Proyectos.**"

COMISIÓN PERMANENTE DEL PACÍFICO SUR (CPPS). 1989. "**Cursos Nacionales sobre técnicas básicas y metodologías de evaluación de Impacto Ambiental**". Colombia. Plan de Acción del Pacífico Sudeste. 143 pp.

COMITÉ INTERNACIONAL DE AGUA, SANEAMIENTO Y MEDIO AMBIENTE. 1995. "**Situación de los Recursos Hídricos en Panamá**". Informe Taller de Recursos Hídricos. Panamá, 22 de marzo.

DIÉGUEZ P., Marilyn. 1996. "Normas Técnicas de Calidad de Agua". Informe Final, Tomo I. INRENARE-MARENA-USAID/CIASMA-ETRH-CA. Panamá, Febrero.

ERICKSON, P.A. "Environmental Impact Assessmen: Principles and applications." Academic Press. London, 395 p.

INSTITUTO GEOGRÁFICO NACIONAL "TOMMY GUARDIA". ATLAS de Panamá, 1988.

MUNN, R.E. ed. 1975. "Environmental Impact Assessment and procedures."

SANCHEZ, E. 1995. Licencias Ambientales-Evaluación de Impactos Ambientales, instrumentos de planificación. Ministerio del Ambiente. Colombia.

WARD, D.V. 1976. Biological Environmental Impact Studies: Theory and Methods.
Academic Press Inc. N.Y., 157 p.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. "Compendio Estadístico de la Provincia de Veraguas 1992-1996". **Dirección de Estadística, Panamá, 1997.**

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. "**Censos Nacionales de Población y Vivienda 2010**". Dirección de Estadística, Panamá, 2010.

ALBERT, Lilia A. "**Introducción a la Toxicología Ambiental**". OPS-OMS, Centro Panamericano de Ecología Humana y Salud. México, 1997.

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PROYECTO VILLAS DEL SOL. Empresa MOST PUENTES PANAMÁ S.A. Santiago, 2001.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Censos Nacionales de Población y Vivienda. Mayo 2010. Lugares Poblados de la República.

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA. Panamá en Cifras. 1996-2000, Noviembre 2001.

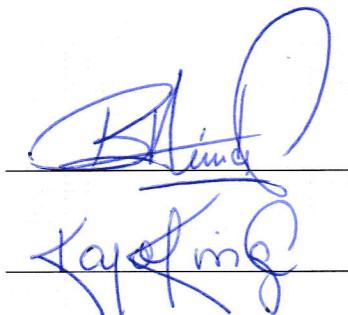
ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I Proyecto Aguadulce Mall Aguadulce, Coclé. 2013.

XII. LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPÓ EN EL ESTUDIO:

- Bríspulo Hernández Ing. Civil – Ambiental
- Karol Karoline King Coba Ing. Ambiental

12.1. Firmas debidamente notariadas

- Bríspulo Hernández
- Karol Karoline King Coba



12.2. Número de registro de consultores

NOMBRE	Nº REGISTRO DE CONSULTOR	PROFESION	FUNCIONES DENTRO DEL EsIA
BRISPULO HERNANDEZ	IAR-038-99	Ingeniero Civil	Coordinador de la elaboración del estudio, revisión del documento, descripción del proyecto Plan de Manejo Ambiental, identificación de impactos. Seguimiento al proceso de evaluación.
KAROL KAROLINE KING	IRC-018-2010	Ingeniera ambiental	Características del entorno, Plan de Manejo Ambiental, Plan de Participación Ciudadana. Componente físico, biológico y social.

Promotor: Promotora Vivencia S.A.

Anexos

Promotor: Promotora Vivencia S.A.

1. Documentos legales requeridos

Promotor: Promotora Vivencia S.A.

2. Fotos Panorámicas del área del Proyecto

3. *Encuestas Realizadas, Registro de firmas y fotos*

4. Resultados de Laboratorio para análisis de calidad de agua

Promotor: Promotora Vivencia S.A.

5. Nota de abandono del EsIA anterior

Promotor: Promotora Vivencia S.A.

6. Planos del proyecto

Santiago, 29 de agosto de 2019

Ingeniera

Julieta Fernández

Dirección Regional de Veraguas

Ministerio de Ambiente (MI AMBIENTE)

Santiago, Provincia de Veraguas

Estimada ingeniera Fernández:

Por este medio, reingresamos para la consideración ante el ministerio, el Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I para el proyecto denominado “**SANTIAGO PARK – ETAPA I**”, para su debida revisión y evaluación; proyecto a desarrollarse sobre las fincas o Folios Reales 2653 Bis, código de ubicación 99; la 9008 y 62290, ambas con código de ubicación 9901 y la 30199745, con código de ubicación 9907, todas ellas ubicadas en el Corregimiento Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

El documento ha sido confeccionado siguiendo los lineamientos exigidos por el Decreto Ejecutivo N°123 del 14 de agosto de 2019 y la Ley 41 General del Ambiente, y el contenido del mismo está conformado por 117 fojas , incluyendo los índices, anexos y la presente misiva.

El Estudio de Impacto Ambiental es promovido por la empresa **PROMOTORA VIVENCIA, S.A.**, sociedad anónima registrada a Folio 803705 de la Sección Mercantil del Registro Público, siendo su Representante Legal **MORDECHAI ZRIHEN NAHON**, varón, mayor de edad, con carné permanente (cédula) N° E-8-120785, de nacionalidad israelí, con domicilio en la Ciudad de Panamá, teléfono 213-2675 y correo electrónico admgrupo3z@gmail.com

El E.I.A. fue elaborado por el consultor ambiental principal Ing. **BRÍSPULO HERNÁNDEZ CASTILLA** (IAR-038-99) en colaboración con la Ing. **KAROLINE KING COBA** (IRC-018-2010), localizables en los teléfonos 6673-7301 y 933-0166, correo electrónico, panaidis@hotmail.com.

De la señora Directora,


MORDECHAI ZRIHEN NAHON
Presidente y Rep. Legal
PROMOTORA VIVENCIA, S.A.

Fecha: La de su presentación



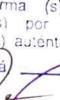
La suscrita, **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodecima del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s), como suya (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s) firma (s) es (son) auténtica (s).

Panamá

29 AGO 2019

Testigo

Licda. **NORMA MARLENIS VELASCO C.**
Notaria Pública Duodecima

Testigo




REPUBLICA DE PANAMA

PAPEL NOTARIAL



REPUBLICA DE PANAMA

27.8.19

Santiago

NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA

POSTALIA 10-67

===== DECLARACIÓN NOTARIAL JURADA =====

En la ciudad de Panamá, Capital de la República y cabecera del Circuito Notarial del mismo nombre, a los veintisiete (27) días del mes de Agosto del año dos mil diecinueve (2019), ante mí **NORMA MARLENIS VELASCO C.**, Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá, con cédula de identidad personal número ocho – cuatrocientos ochenta y seis – seiscientos siete (8-486-607), compareció personalmente el señor **MORDECHAI ZRIHEN NAHON**, varón, mayor de edad, portador de la cédula de identidad personal número E -ocho – ciento veinte mil setecientos ochenta y cinco (E-8-120785), con domicilio en la ciudad y provincia de Panamá, persona a quién conozco y por este medio desean hacer constar bajo la gravedad de juramento basado en el Artículo 385 del Código Penal, que típica el delito de Falso Testimonio, la siguiente Declaración Jurada:

PRIMERO: Yo, **MORDECHAI ZRIHEN NAHON**, varón, mayor de edad, comerciante, casado, portador de carné de residente permanente (cédula) número E – ocho – ciento veinte mil setecientos ochenta y cinco (E-8-120785), de nacionalidad israelí, quien entiende y escribe el idioma español, por lo que no necesito traductor, con teléfono: 213-2675 y correo electrónico: admgrupo3z@gmail.com, declaro ser el Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima denominada **PROMOTORA VIVENCIA, S.A.**, inscrita y vigente bajo las leyes de la República de Panamá, a Folio ochocientos tres mil setecientos cinco (803705) de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá.

SEGUNDO: Que la empresa **PROMOTORA VIVENCIA, S.A.** de generales antes descritas, es la promotora y encargada de llevar a cabo el Proyecto denominado "**SANTIAGO PARK – ETAPA I**", a desarrollarse sobre las Fincas o Folios Reales Nº **2653** con código de ubicación 99; Nº **9008** y Nº **62290**, ambas con código 9901, también la Nº **30199745** con código de ubicación 9907, todas ellas ubicadas en el Corregimiento en el Corregimiento de Canto del Llano, Distrito de Santiago, Provincia de Veraguas.

TERCERO: Declaro y confirmo que toda la información suministrada es real y verdadera y que el proyecto a desarrollarse, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo genera impactos ambientales negativos no significativos y no conlleva riesgo ambientales significativos, de acuerdo a los criterios de protección ambiental regulados en el Artículo 23 de Decreto Ejecutivo Nº 123 de 14 de Agosto de 2019, por el cual se reglamenta el Capítulo II del Título IV de la Ley Nº 41 de 1 de Julio de 1998. La presente DECLARACIÓN fue leída en presencia de los testigos instrumentales, **SIMION RODRÍGUEZ**, varón, panameño, casado, con cédula de identidad personal número nueve – ciento setenta y cuatro – doscientos (9-174-200) y **ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ**, varón, panameño, soltero, con cédula de

identidad personal número ocho- cuatrocientos ochenta y seis – seiscientos siete (8-486-607), ambos panameños, mayores de edad, vecinos de esta ciudad, a quienes conozco y son hábiles para ejercer el cargo, la encontraron conforme y le impartieron su aprobación. -----

Para constancia, se firma la presente Declaración Notarial Jurada, ante mí, la Notaria que doy Fe. -----


MORDECHAI ZRIHEN NAHON


SIMON RODRIGUEZ


ALEXIS GUERREL RODRIGUEZ


NORMA MARLENIS VELASCO C.

Notaria Pública Duodécima del Circuito de Panamá



REPÚBLICA DE PANAMÁ
CARNÉ DE RESIDENTE PERMANENTE

Mordechai
Zrihen

NOMBRE USUAL:
FECHA DE NACIMIENTO: 14-MAR-1982
LUGAR DE NACIMIENTO: ISRAEL
NACIONALIDAD: ISRAELI
SEXO: M
EXPEDIDA: 15-JUL-2014



E-8-120785

TIPO DE SANGRE:
EXPIRA: 15-JUL-2024



TE TRIBUNAL
ELECTORAL

DIRECTOR GENERAL DE VOTACIÓN

E-8-120785



RI03UWQ101RKWE

Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No 8-250-369,

CERTIFICO:

Que he comprobado detenidamente y minuciosamente esta copia
fotostática con su original y la he encontrado en todo conforme.

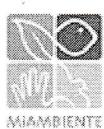
31 JUL 2019

Panamá



Yo, NORMA MARLENIS VELASCO C.,
Notaria Pública Duodecima





Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

9013409

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	PROMOTORA VIVENCIA, S.A / FOLIO 803705	<u>Fecha del Recibo</u>	24/5/2019
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MiAMBIENTE Veraguas	<u>Guía / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	Efectivo		B/. 353.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2	Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

PAGO DE EVALUACION DE ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORIA I Y SOICITUD DE PAZ Y SALVO REP LEGALMORDECHAI ZRIHEN (PROYECTO SANTIAGO PARK ETAPA I)

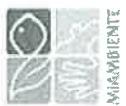
Día	Mes	Año	Hora
24	05	2019	10:16:55 AM

Firma

Nombre del Cajero Rachell Morrison Hall



IMP 1



República de Panamá

Ministerio de Ambiente
Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 165808

Fecha de Emisión:

23	08	2019
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

22	09	2019
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

PROMOTORA VIVENCIAS, S.A

Representante Legal:

YEHUDA ZRIHEN

Inscrita

Tomo	Folio	Asiento	Rollo
	803705		
Ficha	Imagen	Documento	Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días


Firmado _____
Director Regional





Registro Público de Panamá

No. 1862013

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.08.30 10:18:41 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. López S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 338939/2019 (0) DE FECHA 29/08/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 99, FOLIO REAL Nº 2653 (F)
CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 10 ha Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 7 ha 7391
m² 64 dm² ----- VALOR REGISTRADO: B/.290,0000.00
QUE SUS LINDEROS ORIGINALES SON LOS SIGUIENTES: NORTE, SUR, Y OESTE: TERRENOS LIBRES; ----- ESTE:
TERRENOS LIBRES Y TERRENOS DE CARLOS HERNANDEZ. ---- NO CONSTA DESCRIPCION DE MEDIDAS.
NOTA: QUE LA FINCA 2653 ES (BIS)

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SANTIAGO PARK, S.A. (CÉDULA 155611132) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: RESTRICCIONES DE LEY QUE PESAN INSCRITAS EN EL REGISTRO PUBLICO.---INSCRITO EN EL NÚMERO DE ENTRADA 1, DE FECHA 13/02/2008.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/. 2,800,000.00) Y POR UN PLAZO DE 36 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 6.72%, UN INTERÉS ANUAL DE 6.50%. INSCRITO DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 515366/2018.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 30 DE AGOSTO DE 2019 10:08 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402334705



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 1BDB18E1-78C6-4AE8-B296-F7925F2583EC

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Registro Público de Panamá

No. 1832833



FIRMADO POR: DELIA RODRIGUEZ
OTERO
FECHA: 2019.08.27 11:22:58-05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: VERAGUAS, PANAMA

Delia Ren Selga

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 333019/2019 (0) DE FECHA 26/08/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 9008 (F)
CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS
SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3 ha 8592 m² CON UN VALOR DE CINCO MIL BALBOAS (B/. 5,000.00)
MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: CAMINO DE LA SOLEDAD A SANTIAGO, SUR: CARLOS AUGUSTO TOVAR
VILLAZ, ESTE: CLEMENTE SERRANO, EZEQUIEL AGUILAR Y LEANDRO SERRANO, OESTE: ANDREA CRUZ.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SANTIAGO PARK, S.A.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE CARLOS AGUSTIN TOVAR MENDEZ POR LA SUMA DE DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL DÓLARES AMERICANOS (248,000.00 \$) Y POR UN PLAZO DE 1 AÑO UN INTERÉS ANUAL DE 3.5% ANUAL. INSCRITO AL ASIENTO NÚMERO 3 DEL FOLIO (INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 9008 (F), EL DÍA JUEVES, 04 DE ABRIL DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 121361/2019 (0).

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA MARTES, 27 DE AGOSTO DE 2019 11:06 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402329225



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 56FD5D6E-9D41-4098-B30C-FB959880585B
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1862014

FIRMADO POR: KAREN NYNSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.08.30 10:22:15 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen n. Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 338942/2019 (0) DE FECHA 29/08/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9901, FOLIO REAL N° 62290 (F)
CORREGIMIENTO SANTIAGO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 4856 m² 79 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 4 ha 4856 m² 79 dm² ----- VALOR REGISTRADO: B/.300,000.00

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

MORDECHAI ZRIHEN NAHON (CÉDULA G-01385046) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES INSCRITOS VIGENTES A LA FECHA.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 30 DE AGOSTO DE 2019 10:20 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402334707



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 70403640-DFA4-4134-A3F1-AE0A1135D2F7
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1862015

FIRMADO POR: KAREN NYNOSKA
LOPEZ SANCHEZ
FECHA: 2019.08.30 10:32:49 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Karen Lopez S.

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 338944/2019 (0) DE FECHA 29/08/2019.

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) SANTIAGO CÓDIGO DE UBICACIÓN 9907, FOLIO REAL N° 30199745
CORREGIMIENTO CANTO DEL LLANO, DISTRITO SANTIAGO, PROVINCIA VERAGUAS.
UBICADO EN UNA SUPERFICIE INICIAL DE 4 ha 3203 m² 20 dm² Y CON UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE
DE 4 ha 3203 m² 20 dm² ----- NÚMERO DE PLANO: 910-07-15131. ----- VALOR REGISTRADO: B/.246,000.00
LINDEROS: NORTE: FINCA 53037, Y 43362, PROPIEDAD DE IDA ALICIA MARTINEZ DE GARRET, FINCA 20034,
PROPIEDAD DE LEIZA EDITH SERRANO DE CASTRILLON, CALLE HACIA LA SOLEDAD, FINCA 23388, PROPIEDAD DE
JAMES RUSSELL HATTRICK MIKKELSEN, FINCA 26050 PROPIEDAD DE JOSE ISABEL SERRANO CUMBRERA. -----
SUR: CARRETERA VIA INTERAMERICANA A DAVID A SANTIAGO. ----- ESTE: FINCA 62290, PROPIEDAD DE
MORDECHAI ZRIHEN NAHON, FINCA 23388, PROPIEDAD DE JAMES RUSSELL HATTRICK MIKKELSEN, FINCA
26050, PROPIEDAD DE JOSE ISABEL SERRANO CUMBRERA, FINCA 17789, PROPIEDAD DE ALONSO BOSQUEZ
NUÑEZ, FINCA 22121 PROPIEDAD DE BERNABE SOTO RODRIGUEZ, FINCA 38938, PROPIEDAD DE HERIBERTO
GONZALEZ, FINCA 34402 PROPIEDAD DE ALLISON MARGOTH PEÑALBA LAY, FINCA 3026 PROPIEDAD DE
GUILLERMO ANTONIO SOTO RODRIGUEZ; ----- OESTE: FINCA 20034, PROPIEDAD DE LEIZA EDITH SERRANO DE
CASTRELLON, TIERRAS NACIONALES OCUPADAS POR ADOLFO SERRANO, FINCA 2653, PROPIEDAD DE CARLOS
AUGUSTO TOVAR VILLALAZ. ----- SOBRE ESTA FINCA NO CONSTA DESCRIPCION DE MEDIDAS.

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

SANTIAGO PARK, S.A. (RUC 155611132) TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

RESTRICCIONES: ESTA ADJUDICACION QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES LEGALES DE LA LEY 37 DE 21 DE SEPTIEMBRE DE 1962, CODIGO ADMINISTRATIVO, DECRETO DE GABINETE 35 DE 6 DE FEBRERO DE 1969, Y DEMAS DISPOSICIONES QUE LE SEAN APLICABLES. ---- SE ADVIERTE AL ADJUDICATARIO QUE ESTA EN LA OBLIGACION DE DEJAR UNA DISTANCIA DE (5.00MTS.) POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CALLE S/N (LIBRE) A VIA LA SOLEDAD, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO NORTE Y UNA DISTANCIA DE (50.00MTS.), POR LO MENOS DESDE LA CERCA DE LA PARCELA DE TERRENO ADJUDICADA HASTA EL EJE DE LA CARRETERA VIA INTERAMERICANA A DAVID A SANTIAGO, CON EL CUAL COLINDA POR EL LADO SUR. PARA MAS DETALLE VER DOCUMENTO DIGITALIZADO. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE DE 2016 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 520508/2016.

CONSTITUCIÓN DE HIPOTECA DE BIEN INMUEBLE: DADA EN PRIMERA HIPOTECA Y ANTICRESIS A FAVOR DE BANCO GENERAL, S.A. POR LA SUMA DE DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL BALBOAS (B/.2,800,000.00) Y POR UN PLAZO DE 36 MESES UNA TASA EFECTIVA DE 6.72% UN INTERÉS ANUAL DE 6.50%. INSCRITO EL DÍA MIÉRCOLES, 02 DE ENERO DE 2019 EN EL NÚMERO DE ENTRADA 515366/2018.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 30 DE AGOSTO DE 2019 10:25 AM, POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.---- NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402334708



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 33C33A41-AF13-4A75-AA34-C3DBE82D4CF3
Registro Público de Panamá - Via España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Panamá, 29 de agosto de 2019.

Señores
MI AMBIENTE
Regional de Santiago
Provincia de Veraguas

Estimados Señores:

Mediante el presente documento, yo MORDECHAI ZRIHEN, varón, mayor de edad, portador del carnet permanente (cédula) Nº E-8-120785, de nacionalidad israelí, actuando en mi condición de Presidente y Representante Legal de la sociedad anónima denominada SANTIAGO PARK, S.A., inscrita a Folio 155611132 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, propietaria de las Fincas o Folios Reales:

- 1) 2653 Bis, código de ubicación 99
- 2) 9008, código de ubicación 9901
- 3) 62290, código de ubicación 9901
- 4) 30199745, código de ubicación 9907

Todas ellas ubicadas en Santiago, Provincia de Veraguas; extiendo formal autorización a la empresa PROMOTORA VIVENCIA, S.A., inscrita a Folio 803705 de la Sección Mercantil del Registro Público de Panamá, para que en nuestro nombre y representación, gestione, trámite y lleve a cabo el seguimiento de los estudios pertinente para la realización del Estudio de Impacto Ambiental, en los inmuebles arriba descritos, actividades necesarias para el desarrollo del Proyecto Residencial denominado "SANTIAGO PARK".

Sin más asuntos que tratar, se suscribe,

Atentamente,


MORDECHAI ZRIHEN N.

Presidente y Representante Legal
SANTIAGO PARK, S.A.

La suscrita, NORMA MARLENIS VELASCO C., Notaria Pública Duodecima
del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad No. 8-250-338.

CERTIFICO:

Que la (s) firma (s) anterior (es) ha (n) sido reconocida (s)
como justa (s) por los firmantes, por consiguiente, dicha (s)
firma (s) (es) son auténtica(s). 29 AGO 2019

Testigo



Licda. NORMA MARLENIS VELASCO C.
Notaria Pública Duodecima



Registro Público de Panamá

No. 1832798

FIRMADO POR: DELIA RODRIGUEZ
OTERO
FECHA: 2019.08.26 09:02:53 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACIÓN: VERAGUAS, PANAMA

Delia R. Otero

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

330458/2019 (0) DE FECHA 23/08/2019

QUE LA SOCIEDAD

PROMOTORA VIVENCIA, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA
SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 803705 (S) DESDE EL JUEVES, 23 DE MAYO DE 2013

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ROCIO MOCK

SUSCRITOR: ANA MIRANDA

AGENTE RESIDENTE: ROCIO MOCK

DIRECTOR / PRESIDENTE: MORDECHAI ZRIHEN NAHON

DIRECTOR / TESORERO: MEIR EMILIO ZRIHEN COHEN

DIRECTOR / SECRETARIO: YEHUDA LEON ZRIHEN COHEN

APODERADO: YEHUDA LEON ZRIHEN FACULTADES: PODER GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ: LA REPRESENTACION LEGAL DE ESTA SOCIEDAD SERA EJERCIDA EN SU DERECHO POR EL PRESIDENTE O EN SU DEFECTO POR EL SECRETARIO INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE POR CUALQUIER PERSONA DESIGNADA POR LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS POR LA TOTALIDAD DE LAS ACCIONES EMITIDAS EN CIRCULACION CON DERECHO A VOTO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL: EL CAPITAL SOCIAL SERA DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA DE USO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, DIVIDIDOS EN DIEZ ACCIONES COMUNES NOMINATIVAS, CADA UNA CON UN VALOR DE MIL DOLARES. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

- DETALLE DEL PODER: SE OTORGA PODER A FAVOR DE YEHUDA LEON ZRIHEN SEGUN DOCUMENTO SE OTORGA PODER MEDIANTE ESCRITURA 18,667 DE 18 DE JULIO DE 2018 DE LA NOTARIA DUODECIMA DEL CIRCUITO DE PANAMA. SIENDO SUS FACULTADES PODER GENERAL.

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL VIERNES, 23 DE AGOSTO DE 2019 A LAS 02:21 PM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402326842



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6FFA779D-42DB-451F-906D-2B36767F0496
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

No. 1757469

FIRMADO POR: DELIA RODRIGUEZ
OTERO
FECHA: 2019.07.08 11:08:38 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: VERAGUAS, PANAMA

Delia Rodriguez

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

259258/2019 (0) DE FECHA 05/07/2019

QUE LA SOCIEDAD

SANTIAGO PARK, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155611132 DESDE EL MIÉRCOLES, 26 DE AGOSTO DE 2015

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

AGENTE RESIDENTE: ROCIO MOCK

DIRECTOR / PRESIDENTE: MORDECHAI ZRIHEN NAHON

DIRECTOR / TESORERO: MEIR EMILIO ZRIHEN COHEN

DIRECTOR / SECRETARIO: YEHUDA LEON ZRIHEN COHEN

SUSCRITOR: ANA LORENA MIRANDA

SUSCRITOR: MORDECHAI ZRIHEN

APODERADO: JACOB BEN TOLILA (NOMBRE LEGAL) JACOBO BENTOLILIA (NOMBRE USUAL) QUIEN ES LA MIMSA PERSONA FACULTADES: GENERAL

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACION LEGAL DE LA SOCIEDAD LA EJERCERA EL PRESIDENTE Y EN SU AUSENCIA EL SECRETARIO.

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

- DETALLE DEL CAPITAL:

EL CAPITAL SOCIAL DE LA SOCIEDAD SERÁ LA SUMA DE DIEZ MIL DOLARES, MONEDA DE CURSO LEGAL DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN CIEN ACCIONES DE UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOLARES CADA UNA. ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ.

- DETALLE DEL PODER:

SE OTORGA PODER A FAVOR DE JACOB BEN TOLILA (NOMBRE LEGAL) JACOBO BENTOLILIA (NOMBRE USUAL) QUIEN ES LA MIMSA PERSONA SEGÚN DOCUMENTO SE OTORGA PODER SEGUN ESCRITURA PÚBLICA NUMERO 22772 DE 6 DE NOVIEMBRE DE 2015 DE LA NOTARIA CUARTA DEL CIRCUITO DE PANAMA SIENDO SUS FACULTADES GENERAL

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL LUNES, 08 DE JULIO DE 2019 A LAS 09:57 AM.

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1402262028



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 6D8D4DFB-D9CF-47E6-B0D0-F48772719AB3
Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

Promotor: Promotora Vivencia S.A.



Vía de acceso al área del proyecto, vista frontal de la propiedad



Entrada por la vía que conduce a la comunidad de La Soledad

Promotor: Promotora Vivencia S.A.



VISTAS PANORÁMICAS DEL ÁREA DEL PROYECTO



Promotor: Promotora Vivencia S.A.

VISTA PANORÁMICA DEL ÁREA DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO



Levantamiento forestal en el área del proyecto

Promotor: Promotora Vivencia S.A.

VISTA PANORÁMICA DEL ÁREA DONDE SE LLEVARÁ A CABO EL PROYECTO



Maleza existente en los terrenos donde se llevará a cabo el proyecto

Promotor: Promotora Vivencia S.A.

MONITOREO DE LA CALIDAD DEL AGUA EN DRENAJE PLUVIAL



Cuerpo rocoso típico en el área del proyecto

Promotor: Promotora Vivencia S.A.



Áreas del proyecto, limpias previamente



ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No

De ser Sí, que ha escuchado:

que van a construir
una barriada

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Ninguna

3. Hay alguna información adicional que deseé conocer acerca del alcance del mismo?

No

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

No

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECemos LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 33 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: Bl 800°

8. Cuantas personas residen en su hogar: 1. Niños menores de 10 años: 1

9. Pertenece a algún grupo organizado? No
Cual y su cargo?

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

abastecimiento
de agua.

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 2:15 FECHA: 20/5/19
ENCUESTADOR: Hilario

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: nada.

Nº 1

Promotor: Promotora Vivencia

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si _____ No De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Es productivo para la comunidad.

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

Sobre los costos de los viviendas

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

Creación de viviendas y
en tanas de los lotes

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cuál es su edad? 20 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La Soledad.

7. Ingreso familiar mensual: Al. 300,00

8. Cuantas personas residen en su hogar: 3. Niños menores de 10 años: 2

9. Pertenece a algún grupo organizado? NO
Cual _____ y su cargo?

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Uso de aguas vivas

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 1:50 FECHA: 20/5/19
ENCUESTADOR: Alfonsina

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: _____

Nº 2

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si _____ No

De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Es bueno para la Comunidad

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

Nº
3

Promotor: Promotora Vivencia

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cuál es su edad? 23 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 21.000.00

8. Cuantas personas residen en su hogar: 4. Niños menores de 10 años: 2

9. Pertenece a algún grupo organizado? no
Cual _____ y su cargo?

Ninguno

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Nada

LUGAR: LA SOLEDAD

HORA: 3:30 FECHA: 20/5/19

ENCUESTADOR: NChavez

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: no

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si X No _____

De ser Sí, que ha escuchado:

Que se construye una
barriada

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Esperamos que el proyecto
sea bueno

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

Jornada parte de la Comunidad
de la Soledad.

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

Cuántos viviendas se
construirán

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL
ENCUESTADO, AGRADECemos LLENAR LA
SIGUIENTE INFORMACIÓN.**

5. Cual es su edad? 30 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 250.00

8. Cuantas personas residen en su hogar: 3. Niños menores de 10 años: 2

9. Pertenece a algún grupo organizado? No
Cual _____ y su cargo? Funcionaria

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Necesitamos un Centro de
Salud. siendo un nuevo
Albergue

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 1:35 FECHA: 20/5/19
ENCUESTADOR: _____

COMENTARIOS GENERALES DEL
ENTREVISTADO: —

Nº 4

Promotor: Promotora Vivencia

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si _____ No De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

es bueno y cerca de la central

3. Hay alguna información adicional que deseé conocer acerca del alcance del mismo?

Si

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

Tamaño de las casas y costos

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 60 Sexo: M

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: \$1500.00

8. Cuantas personas residen en su hogar: 4. Niños menores de 10 años: 1

9. Pertenece a algún grupo organizado? SI
Cual _____ y su cargo?

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

nada

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 4:20 FECHA: 21/5/12
ENCUESTADOR: Helen

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

Nº 5

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No

De ser Sí, que ha escuchado:

La construcción de un nuevo residencial.

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

que está bien y mejor progreso

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

Tamaño de los lote

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

Sueldo de construcción

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECemos LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 57 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La Soledad.

7. Ingreso familiar mensual: 4650.00

8. Cuantas personas residen en su hogar: 3. Niños menores de 10 años: 1

9. Pertenece a algún grupo organizado? no
Cual — y su cargo? —

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Servicio de agua que mejore

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 9:30 AM FECHA: 21/5/19
ENCUESTADOR: Nilma

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: —

Nº 6

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No X
De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

VO Sobre de el

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

5°

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

Que Precio?

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 32 Sexo: F

6. Lugar de residencia?
La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 600

8. Cuantas personas residen en su hogar: 2 Niños menores de 10 años: 1

9. Pertenece a algún grupo organizado? No
Cual _____ y su cargo?

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Omato y Aree

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 8:30 FECHA: 24/5/19
ENCUESTADOR: Holma

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

Nº

7

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No

De ser Sí, que ha escuchado:

Nuevo Proyecto

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

bien ubicado

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

Tiempo de Construcción

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

Tamaño de lote

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cuál es su edad? 40 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

Residencial Nuevo San Llano

7. Ingreso familiar mensual: 2.000

8. Cuantas personas residen en su hogar: 4. Niños menores de 10 años: 0

9. Pertenece a algún grupo organizado? No
Cual y su cargo?

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Ninguna

LUGAR: LA SOLEDAD

HORA: 9:15 FECHA: 21/5/13
ENCUESTADOR: Hector

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: —

Nº

8

José q704-1034

Promotor: Promotora Vivencia

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si _____ No X
De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

no sí.

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

no

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 46 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 1,000

8. Cuantas personas residen en su hogar: 5. Niños menores de 10 años: _____

9. Pertenece a algún grupo organizado? No
Cual _____ y su cargo? _____

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Ampliación del acueducto
aceras.

LUGAR: LA SOLEDAD

HORA: 11:30 FECHA: 21-5-19
ENCUESTADOR: Melvin

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: —

Nº 9

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si _____ No De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Favorable la Comunidad

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

Alcantarillado Casas

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECemos LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 22 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 600

8. Cuantas personas residen en su hogar: 10. Niños menores de 10 años: 4

9. Pertenece a algún grupo organizado? NO
Cual _____ y su cargo? _____

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Alcantarillado
Planta de tratamiento

LUGAR: LA SOLEDAD

HORA: 11:05 FECHA: 21/5/19

ENCUESTADOR: Alcivera R

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: _____

Nº
10

Promotor: Promotora Vivencia

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No

De ser Sí, que ha escuchado:

Que es un residencial

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Es bueno y puede traer cosas buenas a la comunidad

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

Que proyecciones tienen para la educación de los niños

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cuál es su edad? 43 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: _____

8. Cuantas personas residen en su hogar: 5 Niños menores de 10 años: —

9. Pertenece a algún grupo organizado? no
Cual _____ y su cargo? _____

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

1- Paradas de buses
2- Aceros
3- alcantarillados para aguas residuales

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 11:10 FECHA: 21/05/19
ENCUESTADOR: John

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: _____

Nº 11

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No
De ser Sí, que ha escuchado:

que se construye nueva barriada

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

bueno

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

mejorara el sistema de agua?

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

(cuantas viviendas son)

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECemos LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? SI Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La soledad

7. Ingreso familiar mensual: 600

8. Cuantas personas residen en su hogar: 7 Niños menores de 10 años: 1

9. Pertenece a algún grupo organizado? no
Cual _____ y su cargo? _____

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

centro de Salud

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 7.00 Am FECHA: 21-5-19
ENCUESTADOR: Alma

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: —

Nº 12

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No
De ser Sí, que ha escuchado:

Urbanización

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

que sea por el bien de la gente vivieran allí

3. Hay alguna información adicional que deseé conocer acerca del alcance del mismo?

precios de los casos

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

información de los costos

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 68 Sexo: M

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 31400.00

8. Cuantas personas residen en su hogar: 6. Niños menores de 10 años: 3

9. Pertenece a algún grupo organizado? No
Cual _____ y su cargo?

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

agua

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 3:35 FECHA: 22/5/19
ENCUESTADOR: Hdina

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: no nada

Nº
13

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si ✓ No _____
De ser Sí, que ha escuchado:

Una barriada Nueva

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Puede ser beneficiosa si cumple las normas

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

Cuanto viviendas son.

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

—

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 41 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 600

8. Cuantas personas residen en su hogar: 4 Niños menores de 10 años: —

9. Pertenece a algún grupo organizado? No
Cual _____ y su cargo? _____

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Centro de Salud
Paradas

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 7:00 FECHA: 22/05/19
ENCUESTADOR: Héctor

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: —

Nº 14

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si _____ No
De ser Sí, que ha escuchado:

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Es Bueno

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

Tamaño de los lotes

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

Planta de Construcción

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cuál es su edad? 38 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 260

8. Cuantas personas residen en su hogar: 3. Niños menores de 10 años: 1

9. Pertenece a algún grupo organizado? NO
Cual _____ y su cargo?

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Escuela Canto de Salud

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 07:35 FECHA: 22-5-19
ENCUESTADOR: Hilma R

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: —

Nº 15

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si ✓ No _____

De ser Sí, que ha escuchado:

Se construye una nueva ciudad

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

debe ser bueno

3. Hay alguna información adicional que deseé conocer acerca del alcance del mismo?

¿No afectara al sistema de agua de la comunidad?

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

cuando empezaría a funcionar

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 38 Sexo: m

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 250.00

8. Cuantas personas residen en su hogar: 6. Niños menores de 10 años: 2

9. Pertenece a algún grupo organizado? No
Cual y su cargo?

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Centro de Salud
ampliación de la Escuela

LUGAR: LA SOLEDAD

HORA: 8:15 FECHA: 22/5/19
ENCUESTADOR: Hilario

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: —

Nº 16

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No

De ser Sí, que ha escuchado:

que van a construir Casas
de barriadas

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Puede ser bueno mejorar mas
la población

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

Como cuantas Casas Construiran?

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

Si esa construcción sera para
beneficio de todos al Corregimiento
de la Soledad

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL
ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA
SIGUIENTE INFORMACIÓN.**

5. Cuál es su edad? 27 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 200

8. Cuantas personas residen en su hogar: 4 Niños menores de 10 años: 2

9. Pertenece a algún grupo organizado? No
Cual _____ y su cargo? _____

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Canto de Salud
Corregiduría

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 11:50 FECHA: 22/5/19
ENCUESTADOR: Milena 2

COMENTARIOS GENERALES DEL
ENTREVISTADO: —

Nº
17

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No

De ser Sí, que ha escuchado:

Que va ha ser un gran
Proyecto y buenas Casas

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Bueno que traiga buen progreso
a nuestra comunidad con mano
de obra de la comunidad para
sus habitantes desempleados

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

el costo de las viviendas

**CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL
ENCUESTADO, AGRADECemos LLENAR LA
SIGUIENTE INFORMACIÓN.**

5. Cual es su edad? 40 Sexo: F

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 1.300.00

8. Cuantas personas residen en su hogar: 5. Niños menores de 10 años: 1

9. Pertenece a algún grupo organizado?
Cual Grupu de la Iglesia y su cargo?

Grupu de la Iglesia

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Nuchas una urgente
aseras

LUGAR: LA SOLEDAD

HORA: 8:00 FECHA: 23/5/19

ENCUESTADOR: Milene

COMENTARIOS GENERALES DEL
ENTREVISTADO: Esperamos que sea
bueno y beneficiosa para nuestra
Comunidadd

Nº

18

Promotor: Promotora Vivencia

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO

SOCIAL: La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No

De ser Sí, que ha escuchado:

Construcción de Santiago

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Es bueno

3. Hay alguna información adicional que deseé conocer acerca del alcance del mismo?

Tanques de las casas

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

—

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECemos LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 56 Sexo: M

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: 600.00

8. Cuantas personas residen en su hogar: 6. Niños menores de 10 años: 3

9. Pertenece a algún grupo organizado? NO
Cual — y su — cargo?

—

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Arenas
Parador

LUGAR: LA SOLEDAD

HORA: 10:00 AM FECHA: 23/5/19

ENCUESTADOR: Maria

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO: —

—

Nº

19

Promotor: Promotora Vivencia

J. Ramírez

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

CONSULTA DE PERCEPCIÓN Y EFECTO SOCIAL:

La información aquí generada será utilizada como parte importante del proceso de consulta pública del proyecto en el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I.

1. Ha escuchado usted sobre el proyecto SANTIAGO PARK Etapa 1, ubicado cerca de la comunidad de La Soledad, en el distrito de Santiago, provincia de Veraguas?

Si No
De ser Sí, que ha escuchado:

sobre una nueva barriada

2. El proyecto contempla la construcción de un residencial, el cual en su etapa inicial comprenderá alrededor de 146 lotes que incluyen viviendas unifamiliares, áreas verdes, y parques, en un polígono que comprende tres fincas contiguas, todas ubicadas en el área de La Soledad, corregimiento de Canto del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas. El proyecto incluye alcantarillado sanitario interno, planta de tratamiento de aguas residuales, calles internas y un área de uso público. El proyecto no contempla impactos ambientales negativos significativos. Contempla actividades de construcción diurnas, con el uso de algún equipo pesado y liviano.

Qué opinión le merece el desarrollo de este proyecto:

Parece Bueno

3. Hay alguna información adicional que desee conocer acerca del alcance del mismo?

cuantas casas

4. Mencione qué información adicional le gustaría conocer acerca de este proyecto:

que es y si tiene un impacto social

CARACTERIZACIÓN SOCIAL DEL ENCUESTADO, AGRADECEREMOS LLENAR LA SIGUIENTE INFORMACIÓN.

5. Cual es su edad? 35 Sexo: M

6. Lugar de residencia?

La Soledad

7. Ingreso familiar mensual: Bi 925.00

8. Cuantas personas residen en su hogar: 4 Niños menores de 10 años: 2

9. Pertenece a algún grupo organizado? No
Cual y su cargo?

10. Qué necesidades comunitarias identifica usted en el entorno donde reside?

Alcantarillado
acceso

LUGAR: LA SOLEDAD
HORA: 9:25 FECHA: 23/5/12
ENCUESTADOR: Milena

COMENTARIOS GENERALES DEL ENTREVISTADO:

Nº
20

Promotor: Promotora Vivencia

2012

ENCUESTA DE CONSULTA PÚBLICA – PROYECTO SANTIAGO PARK Etapa 1
Estudio de Impacto Ambiental Categoría 1 – La Soledad, Santiago, Veraguas

LISTA DE CONTROL DE ENCUESTAS EFECTUADAS

NOMBRE COMPLETO	CEDULA	FIRMA
Wilca Vernaza	9-729-1311	Vernaza S.
Bosnayl Choces	9-200-903	
Celidit Batista	9-220-769	Celidit Bole Martínez
Abigail Quintana	8-915-255	Abigail Quintana
Nianett Hendy	9-703-1567	Nianett Hendy
Maria Rodriguez	9-714-1424	Maria Rodriguez
Cynthia Escahun	9-118-1041	Cynthia Escahun
José Manuel Rodriguez	9-714-2151	José M. Rodriguez
Virginia Uspina	9-729-2216	Uspina
Mileque Ahnejo	9-707-1669	Mileque Ahnejo
Carmen J Pineda M	9-734-84	Carmen J. Pineda M.
José Concepcion Pinto	9-127-169	José C. Pinto
Carmen Pinto	9-746-390	Carmen Pinto S.
Esmenilda Pérez	9-754-1957	Esmenilda Pérez
Hortensia Velasquez	070809323	Hortensia Velasquez
Graciela Sibala	9-733-784	Graciela Sibala
Reina R. de Iluña	9-147-792	Reina R. de Iluña
Edgardo de Sedas	9-720-526	Edgardo de Sedas
Rosina de Corralito	9-704-1034	Rosina de Corralito
20 Andrés Martínez M.	9-115-1164	Andrés Martínez M.

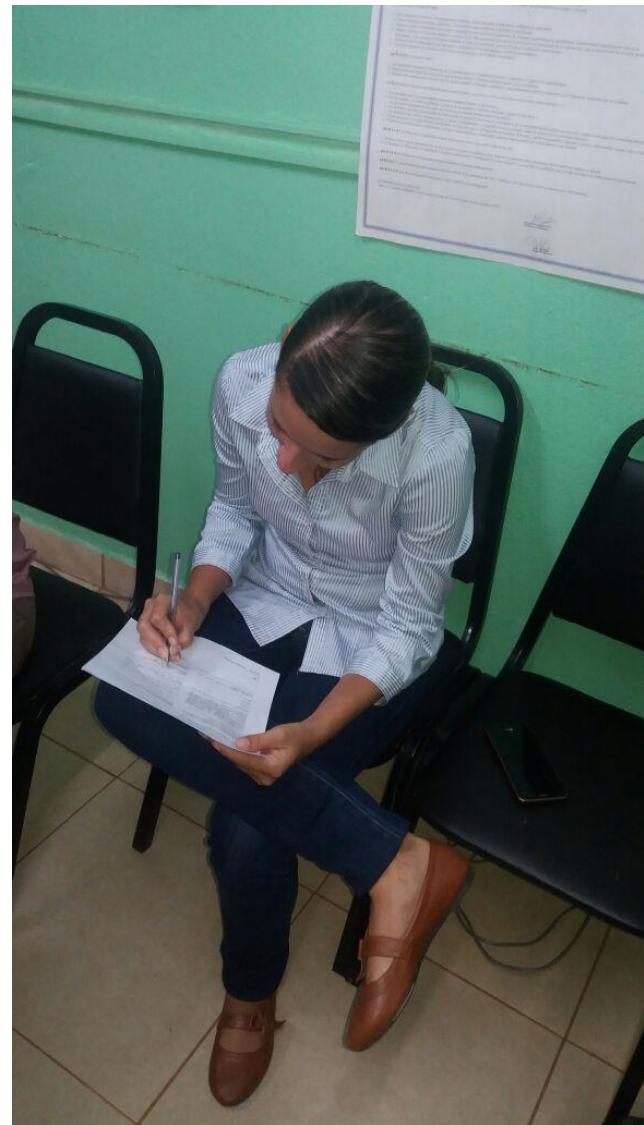
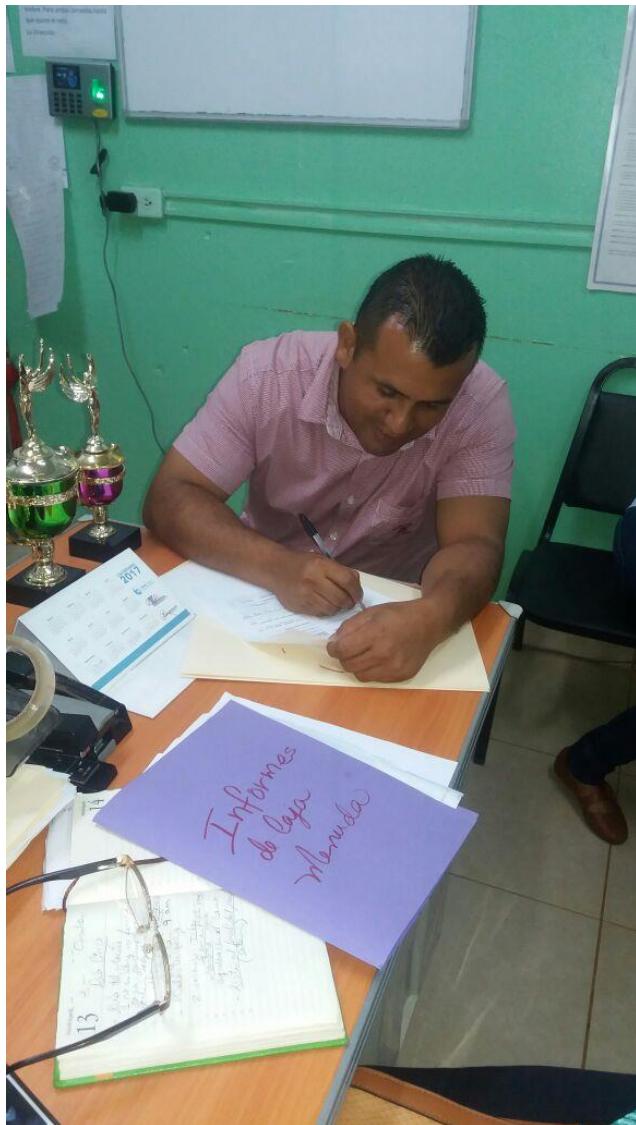
Promotor: Promotora Vivencia S.A.



ENCUESTAS APLICADAS A MORADORES DE LA SOLEDAD

EIA Categoría I "SANTIAGO PARK Etapa 1

Promotor: Promotora Vivencia S.A.



**ENCUESTAS REALIZADAS EN LA ESCUELA MÁS CERCANA AL ÁREA DEL
PROYECTO**

Promotor: Promotora Vivencia S.A.



ENCUESTAS A LOS MORADORES DE LA COMUNIDAD DE LA SOLEDAD

EIA Categoría I "SANTIAGO PARK Etapa 1

Promotor: Promotora Vivencia S.A.



IMÁGENES DE ENCUESTADOS

La mayoría de los encuestados solicitaron que no se les tomara fotos.

EIA Categoría I “SANTIAGO PARK Etapa 1

REPORTE DE ANÁLISIS

ING. BRÍSPULO HERNÁNDEZ

ANÁLISIS DE AGUA NATURAL

ELABORADO POR:

AQUATEC Laboratorios Analíticos de Panamá, S. A.
R.U.C. 1188395-1-519623 D.V. 36

Químico

I. IDENTIFICACIÓN GENERAL

EMPRESA	ING. BRÍSPULO HERNÁNDEZ.
ACTIVIDAD	Consultor Ambiental.
PROYECTO	Análisis de agua natural.
DIRECCIÓN	Santiago. Provincia de Veraguas.
CONTACTO	Ing. Bríspulo Hernández.
FECHA DE MUESTREO	El cliente recolectó la muestra el 12 de noviembre de 2017.
FECHA DE RECEPCIÓN DE LA MUESTRA	13 de noviembre de 2017.
Nº DE INFORME	2017-003-A124.
PROCEDIMIENTO DE MUESTREO	No Aplica.
No. DE COTIZACIÓN	2017-A124-002 v.0

II. IDENTIFICACIÓN DE LAS MUESTRAS

# DE LABORATORIO	IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE	UBICACIÓN SATELITAL
2290-17	Quebrada El Uverito	17P 0501462 UTM 0898790

Fe de Errata: No es quebrada El Uverito, es Afluente de Quebrada El Uvito

III. PARÁMETROS A MEDIR

Se analizó una (1) muestra de agua natural para determinar los siguientes parámetros Bacteriológicos y Fisicoquímicos: Sólidos suspendidos (SST), Turbiedad (NTU), Conductividad Eléctrica (C.E.), Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO₅), Coliformes totales (C.T) y Coliformes fecales (C.F) y Aceites y Grasas (AyG).

IV. CONDICIONES AMBIENTALES DURANTE EL MUESTREO

Durante las tomas de la muestras el día estuvo nublado (Información proporcionada por el cliente).

V. RESULTADOS:

2290-17: Quebrada El Uverito.

Fe de errata: No es quebrada El Uverito, es Afluente de Quebrada El Uvito

PARÁMETRO	SÍMBOLO	UNIDAD	MÉTODO	RESULTADO	INCERTIDUMBRE	L.M.C.	LÍMITE MÁXIMO (**)
Aceites y Grasas	AyG	mg/L	SM 5520 B	<10,0	±1,0	10,0	<10,0
Coliformes Fecales	C.F	UFC/100 mL	SM 9222 D	1500,0	(*)	1,0	<250,0
Coliformes Totales	C.T.	NMP/100 mL	SM 9223B	11260,00	±0,40	1,0	N.A.
Conductividad Eléctrica	C.E	µS/cm	SM 2510 B	189,6	±0,9	0,0	N.A.
Demanda Bioquímica de Oxígeno	DBO ₅	mg/L	SM 5210 B	1,2	±11,0	1,0	<3,0
Sólidos Suspendidos	S.S.T	mg/L	SM 2540 D	10,0	±3,0	5,0	<50,0
Turbiedad	NTU	NTU	SM 2130 B	6,59	±0,03	0,02	<50,0

Notas:

- Los parámetros que están dentro del alcance de la acreditación para los análisis de aguas son los siguientes: Aceites y Grasas, Cloruros, Potencial de Hidrógeno, Conductividad Eléctrica, Demanda Bioquímica de Oxígeno, Sólidos Disueltos Totales, Sólidos Suspendidos, Sólidos Sedimentables, Sólidos Totales, Cianuro, Compuestos fenólicos, Detergentes, Demanda Química de Oxígeno, Fósforo, Nitratos, Nitritos, Nitrógeno amoniacoal, Nitrógeno total, poder espumante, sulfatos, temperatura y Turbidez. En suelo están acreditados Materia orgánica y Potencial de hidrógeno.
- La incertidumbre reportada corresponde a un nivel de confianza del 95% (K=2).
- L.M.C.: Límite mínimo de cuantificación.
- N.A.: No Aplica.
- (*): Incertidumbre no calculada.
- (**)Decreto Ejecutivo N° 75 "Calidad ambiental y niveles de calidad, las aguas continentales para uso recreativo con o sin contacto Directo"
- La(s) muestra(s) se mantendrá(n) en custodia por diez (10) días calendario luego de la recepción de éste reporte por parte del cliente. Concluido este periodo se desechará(n).
- Los resultados presentados en este documento solo corresponden a la(s) muestra(s) analizada(s).

VI. EQUIPO TÉCNICO

EQUIPO TÉCNICO		
Nombre	Título	Identificación
El cliente recolectó la muestra.		

VII. IMÁGENES DEL MUESTREO

No Aplica.

VIII. ANEXO. COPIA DE LA CADENA DE CUSTODIA

----- FIN DEL DOCUMENTO -----



MiAMBIENTE

REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION REGIONAL DE VERAGUAS
Central Telefónica: 500 - 0734 (Ext. 6410)

Santiago, 19 de agosto de 2019
DRVE/887/2019.

Señor
MORDECHAI ZRIHEN NAHON
Presidente de PROMOTORA VIVENCIA, S. A.
SANTIAGO PARK PRIMERA ETAPA
Santiago de Veraguas, Panamá.
E. S. D.

Respetado Señor Zrihen:

Reciba un cordial saludo de mi parte y los mejores deseos de éxitos en sus actividades cotidianas.

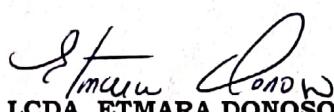
En respuesta a la Nota S/N, fechada el 06 de agosto de 2019, por el cual se informa que la empresa PROMOTORA VIVENCIA, S. A., ha decidido abandonar el proyecto denominado SANTIAGO PARK PRIMERA ETAPA, aprobado mediante resolución IA-DRVE-005-2018, de 11 de enero de 2018; le informo lo siguiente:

- ✓ Que el Informe Técnico de Oficio No. 011-2019, cuya inspección ocular se realizó el 06 de agosto del año en curso, concluye así: *Que la empresa PROMOTORA VIVENCIA, S. A., no ha realizado ningún tipo de actividades concernientes al proyecto denominado SANTIAGO PARK PRIMERA ETAPA, en el área aprobada para tal fin.*
- ✓ Por lo anterior, la Dirección Regional MiAMBIENTE/Veraguas, acoge y da por aceptada la solicitud de abandono presentada por el presidente de la empresa PROMOTORA VIVENCIA, S. A., en relación al proyecto denominado SANTIAGO PARK PRIMERA ETAPA, aprobado mediante resolución IA-DRVE-005-2018, de 11 de enero de 2018.

Se reitera al promotor que una vez notificado de la presente nota, la resolución de aprobación IA-DRVE-005-2018 quedará sin efecto, por lo tanto, para el desarrollo de cualquier obra o actividad contemplada en la lista taxativa (Decreto Ejecutivo No. 123 del 14 de agosto del 2009, Artículo 16), deberán presentar un nuevo Estudio de Impacto Ambiental, para su evaluación.

Sin otro particular me despido.

Atentamente,


LCDA. ETMARA DONOSO

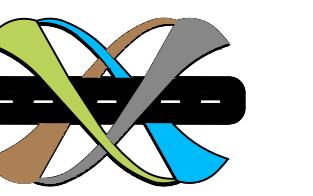
Directora Regional Encargada.

Dirección Regional MiAMBIENTE/Veraguas.

/ED/

CC. *Archivo*
Expediente





LAND SURVEYING PANAMA

CONSULTORES DE INGENIERIA

PUEBLO NUEVO, URB. LOS SAUCES N° 1
LOCAL N° 1, CIUDAD DE PANAMA, PANAMA
TEL.: (507) 203-1700 / 203-1701
e-mail: rutivo.villareal@pan.com.pa
www.mn.com.pa

URBANIZACION SANTIAGO PARK - ETAPA 1

(ANTE PROYECTO)

USO DE SUELOS ASIGNADOS POR APROBACION DE EOT MEDIANTE
RESOLUCION NO. 134-17 DEL 7 DE ABRIL DE 2017Uso de Suelo
RESIDENCIAL DE MEDIANA ESPECIAL - RESOLUCION NO. 27-78 DE 1 DE DICIEMBRE DE 1978Uso de Suelo
COMERCIAL URBANO - RESOLUCION NO. 27-78 DE 1 DE DICIEMBRE DE 1978Uso de Suelo
AREA RECREATIVA URBANA - RESOLUCION NO. 160 - 2002 DE 22 DE JULIO DE 20021-USOS PERMITIDOS:
SOLO SE PERMITIRÁ LA CONSTRUCCIÓN, RECONSTRUCCIÓN O MODIFICACIÓN DE EDIFICIOS DESTINADOS A VIVIENDAS UNIFAMILIARES, BIFAMILIARES, CASAS HERRERA, CASAS EN HIERRA PARA USOS COMPLEMENTARIOS, TALES COMO: PISCINA, COMEDOR VECINAL Y DE BARRIO, OFICIO DOCUMENTAL Y RELOJOS, INSTITUCIONALES, ETC. SIEMPRE QUE DICHOS USOS COMPLEMENTARIOS Y SUS ESTRUCTURAS NO CONSTITUYAN PERTURBACIONES A LOS USOS O AESTETICAS DE FORMA ADECUADA AL CARÁCTER RESIDENCIAL, UNIFAMILIAR, BIFAMILIAR Y EN HIERRA DE LA ZONA.1-USOS PERMITIDOS:
INSTALACIONES COMERCIALES Y DE SERVICIOS EN GENERAL RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES MERCANTILES Y PROFESIONALES DEL CENTRO URBANO.1-USOS PERMITIDOS:
NORMAR ESPACIOS ABIERTOS QUE PERMITAN LA REALIZACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS PARA LAS COMUNIDADES ALDEANAS, DONDE SE PUEDE DESARROLLAR DIVERSAS ACTIVIDADES EN BENEFICIO DE SUS RESIDENTES, SE MANTIENE EL EQUILIBRIO ENTRE EL DESARROLLO Y EL ENTORNO NATURAL DENTRO DEL CONCEPTO DE CIUDAD JARDIN.2-CARACTER:
ESPACIOS ABIERTO DESTINADO A LA RESERVA PASTORAL Y ACTIVAS DE UN COMANDO DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A ESCALA LOCAL, DENTRO DE UN AMBIENTE NATURAL ADECUADO PRINCIPALMENTE CON INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O CULTURALES Y ZONAS AGRICOLAS.2-CARACTER:
ESPACIOS ABIERTO DESTINADO A LA RESERVA PASTORAL Y ACTIVAS DE UN COMANDO DONDE SE DESARROLLAN ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS A ESCALA LOCAL, DENTRO DE UN AMBIENTE NATURAL ADECUADO PRINCIPALMENTE CON INSTALACIONES DEPORTIVAS Y/O CULTURALES Y ZONAS AGRICOLAS.3-USOS PERMITIDOS:
ACTIVIDADES PRINCIPALES:
DEPORTES COMO TENIS, FUTBOL, BALONCESTO, VOLVEROL, FUTBOL SALA, BOLOS Y MARCIA, CLUB ESPORTIVO COMUNITARIO, FEDERACIONES Y DE SOCIEDAD, SALA MULTUS, CAMBIO COMUNITARIO, TETRIS, ALDEA LIBRE, CASA CULTURAL, YERA COMUNITARIA, HEREDO, CASITA PARA FESTES COMUNITARIAS, ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS: CASITA DE MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACION, REFUGIO, HABITACION Y TIEMPO DE CONFINA.

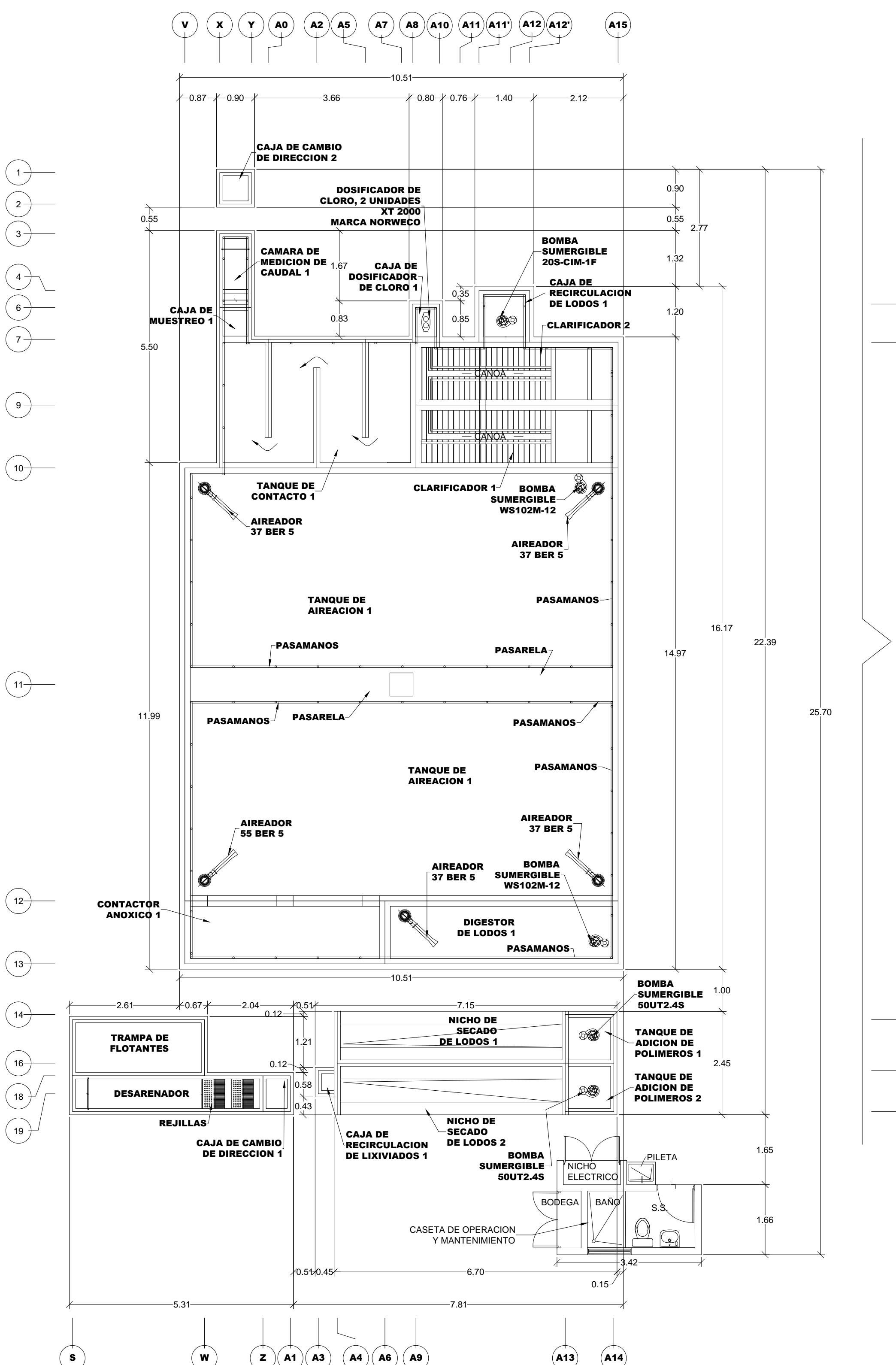
4-RESTRICCIONES DEL LOTE: MINIMO MAXIMO

SUPERFICIE TOTAL: 1500 M2

FRONTE DE LOTE: 25 M.

FRONTE DE LOTE: 25 M.

FRONTE DE LOTE: 35 M.



PLANTA ARQUITECTONICA

SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES

ESCALA 1: 75

Durman
An **OAliaxis** company

TABLA DE NIVELES

PLANTA DE TRATAMIENTO 1	TANQUE DE
400m3/d	CONTACTO 1
	NS=107.15
CONTACTOR	NL=105.58
ANOXICO 1	NI=104.58
NS=107.15	NF=104.43
NL=105.80	HU=1.00
NI=102.80	HT=2.57
NF=102.55	
HU=3.00	CAJA DE
HT=4.60	MUESTREO 1
	NS=107.15
TANQUE DE	NI=105.38
AIREACION 1	NF=105.23
NS=107.15	HT=1.77
NL=105.80	
NI=102.80	CAMARA DE
NF=102.55	MEDICION
HU=3.00	DE CAUDAL 1
HT=4.60	NS=107.15
CLARIFICADOR 1 Y 2	NL=105.33
NS=107.15	NI=105.00
NL=105.75	NF=104.85
NI=102.80	HUmax.=0.33
NF=102.55	HUmin.=0.13
HU=2.95	HT=2.15
HT=4.60	DIGESTOR DE
CANOA 1 Y 2	LODOS 1
NSC=105.78	NS=107.15
NFC=105.63	NL=105.80
HUC=0.12	NI=102.80
HTC=0.15	NF=102.55
HU=2.95	HU=3.00
HT=4.60	HT=4.60
CAJA DE	
RECIRCULACION	CAJA DE CAMBIO
DE LODOS 1	DE DIRECCION 2
NS=107.15	NS=107.15
NL=105.75	NI=105.00
NI=102.80	NF=104.85
NF=102.55	HT=2.15
HU=2.95	
HT=4.60	TANQUE DE
CAJA DE	ADICION
DOSIFICADOR	DE POLIMEROS
DE CLORO 1	1 Y 2
NS=107.15	NS=107.70
NL=105.60	NL=107.50
NI=105.45	NI=106.50
HT=1.55	NF=106.35
	NU=1.00
	HT=1.20
	NICHO DE
	SECADO
	DE LODOS 1 Y 2
	NS=109.76
	NI=107.00
	NF=106.80
	HT=2.61

HOJA 2 DE 25

PROYECTO
RESIDENCIAL SANTIAGO PARK
PROPIETARIO: SANTIAGO PARK, S.A.

PROMOTORA: PROMOTORA VIVENCIA, S.A.

LEVANTADO: No. REG.:

CALCULO:

DISEÑO: DURMAN ESQUIVEL, S.A.

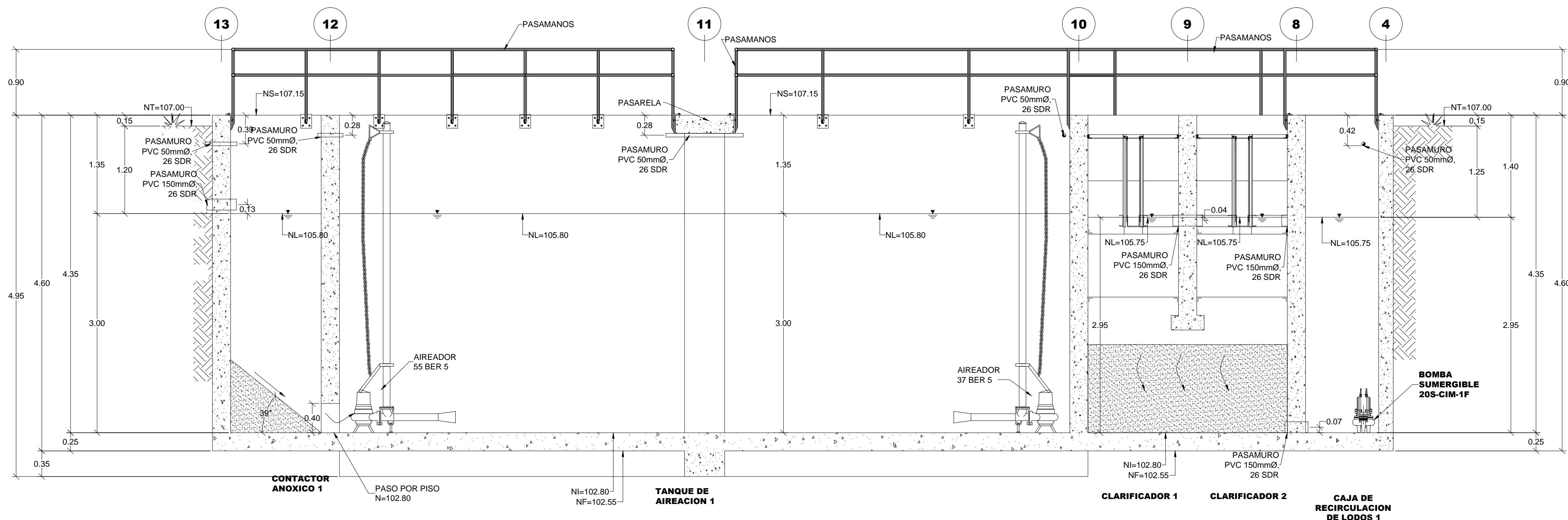
ESCALA: INDICADA

FECHA: JULIO 2017

REPUBLICA DE PANAMA
PROVINCIA
DISTRITO
CORREGIMIENTO
LUGAR
VERAGUAS
SANTIAGO
CANTO DEL LLANO
LA SOLEDAD
PLANTA DE CONJUNTO
SIMBOLOGIA DE NIVELES

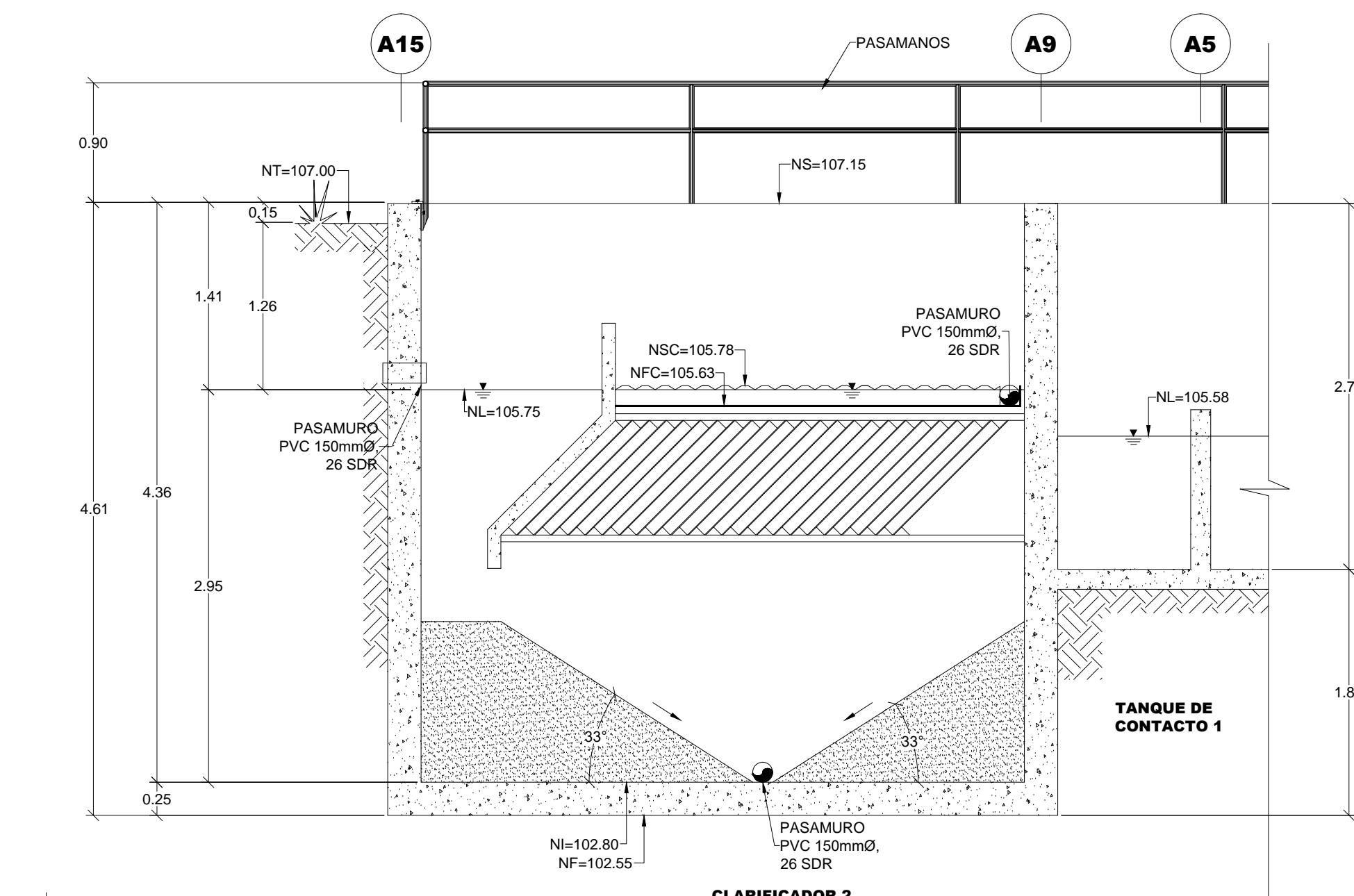
SIMBOLOGIA DE NIVELES

NT	NIVEL DE TERRENO O TERRAZAS
NS	NIVEL SUPERIOR DE LOS TANQUES
NI	NIVEL INFERIOR DE LOS TANQUES
NL	NIVEL DE LIQUIDO
NSC	NIVEL SUPERIOR DE CANOA
NFC	NIVEL FONDO DE CANOA
NPT	NIVEL DE PISO TERMINADO
NF	NIVEL TERRENO TERMINADO
INVERT	NIVEL INFERIOR DEL TUBO
HT	ALTURA TOTAL
HL	ALTURA LIBRE
HU	ALTURA UTIL



C ORTE ARQUITECTONICO A - A
PLANTA DE TRATAMIENTO 1 605.6 m³/d

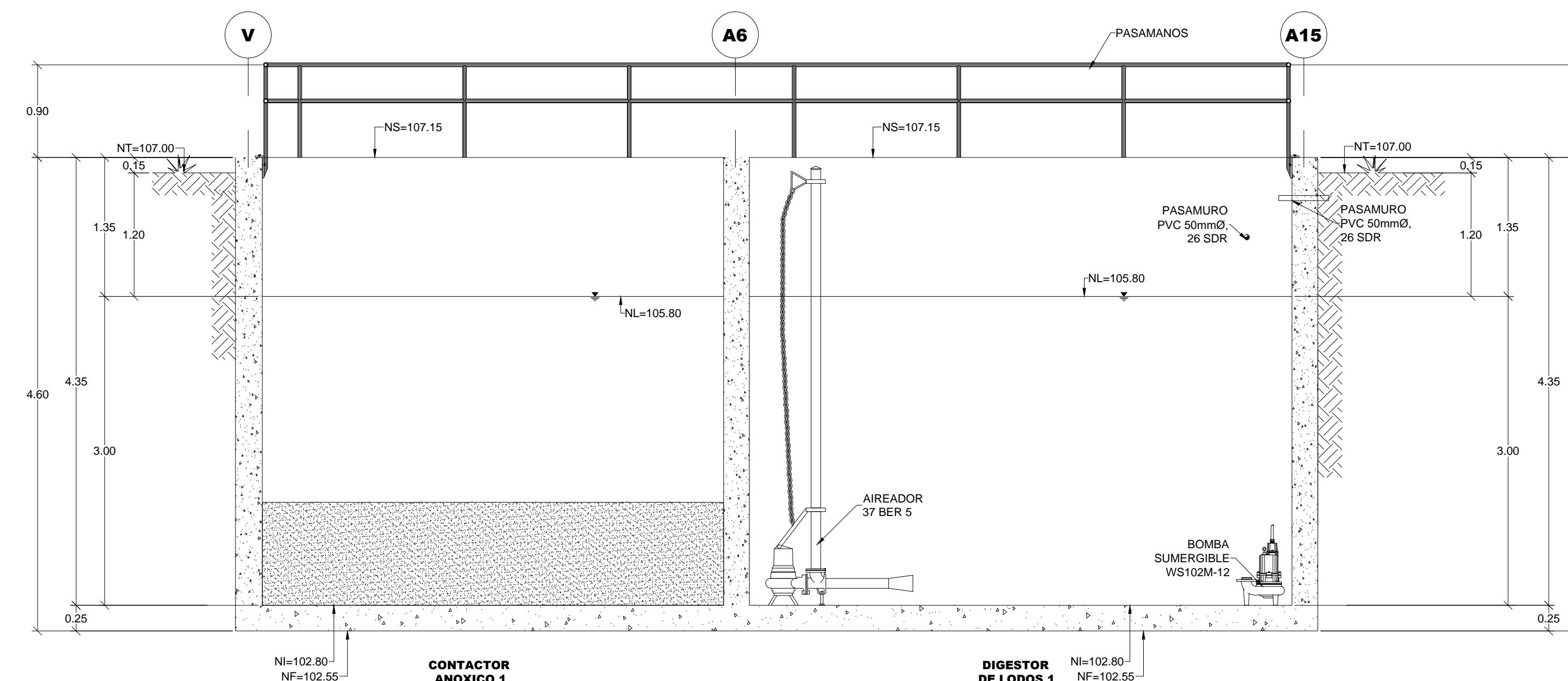
ESCALA 1: 40



C ORTE ARQUITECTONICO B - B

PLANTA DE TRATAMIENTO 1 605.6 m³/d

ESCALA 1: 40



C ORTE ARQUITECTONICO C - C

PLANTA DE TRATAMIENTO 1 605.6 m³/d

ESCALA 1: 40

Durman
An O'Aliaxis company

PROYECTO
RESIDENCIAL SANTIAGO PARK
PROPIETARIO: SANTIAGO PARK, S.A.

PROMOTORA: PROMOTORA VIVENCIA, S.A.	REPUBLICA DE PANAMA
LEVANTADO:	No. REG.:
CALCULO:	
DISEÑO:	DURMAN ESQUIVEL, S.A.
ESCALA:	INDICADA
FECHA:	JULIO 2017
HOJA	3 DE 25

ESPECIFICACIONES

CONCRETO

1) EL CONCRETO A UTILIZARSE EN TODOS LOS ELEMENTOS ESTRUCTURALES SERÁ DE PESO NORMAL.
2) EL CONCRETO SE DOSIFICARÁ Y PRODUCIRÁ, DE FORMA TAL QUE OBTENGA UNA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN PROMEDIO SUFFICIENTEMENTE ALTA PARA MINIMIZAR LA FRECUENCIA DE ENSAYOS DE RESISTENCIA POR DEBAJO DEL VALOR DE LA RESISTENCIA A LA COMPRESIÓN ESPECIFICADA DEL CONCRETO, DE CONFORMIDAD A LA ACI-318 Y ACI-214.
3) LOS MATERIALES Y CALIDAD DEL CONCRETO DEBEN CUMPLIR CON ACI-318 "BUILDING CODE REQUERIMIENTOS PARA STRUCTURAL CONCRETE". EL ACI-318 117/117R "STANDARD SPECIFICATION FOR TOLERANCES FOR CONCRETE FOR BUILDING"
4) EL VACIADO Y CURADO DEBE CUMPLIR CON ACI-301 "SPECIFICATION FOR STRUCTURAL CONCRETE FOR BUILDING".
5) EL VIBRADO DEL CONCRETO DEBE HACERSE DE ACUERDO CON LAS NORMAS ACI - 309 Y ACI - 304. LOS VIBRADORES SIN EMBARGO, NO DEBERÁN SER USADOS PARA MOVER EL CONCRETO MAS QUE UNA PEQUEÑA DISTANCIA HORIZONTALMENTE. LOS VIBRADORES SERÁN INSERTADOS Y RETIRADOS EN PUNTOS SEPARADOS DE 18 A 30 PULGADAS, SEGÚN EL DIÁMETRO DEL VIBRADOR Y SU REVOLUCIÓN. LA VIBRACIÓN SERÁ INTERRUMPIDA INMEDIATAMENTE CUANDO UN VISO DE MORTERO RECIÉN APARECE EN LA SUPERFICIE.
EL APARATO VIBRADOR DEBERÁ PENETRAR EN LA CAPA COLOCADA PREVIAMENTE PARA QUE LAS DOS CAPAS SEAN ADECUADAMENTE CONSOLIDADAS JUNTAS PERO NO DEBERÁ PENETRAR EN LAS CAPAS MAS BAJAS QUE YA HAN OBTENIDO SU FRAGUA INICIAL.
LA VIBRACIÓN SERÁ SUPLEMENTADA, SI ES NECESARIO, POR VARILLADO A MANO O PALETEADO EN LAS ESQUINAS Y ANGULOS DE LOS ENCONFRADOS MIENTRAS EL CONCRETO ESTÉ TODAVÍA PLÁSTICO Y TRABAJABLE.

ACERO

6) TODO EL ACERO DE REFUERZO DEBE CUMPLIR CON LAS SIGUIENTES ESPECIFICACIONES:
"ESPECIFICACIONES PARA BARRAS DE ACERO DE LINGOTE, LISAS Y CORRUGADAS, PARA REFUERZO DE CONCRETO" (ASTM A.615)
ESPECIFICACIONES PARA BARRAS CORRUGADAS DE ACERO DE BAJA ALEACIÓN PARA REFUERZO DE CONCRETO (ASTM 706)

-LAS BARRAS #3 Y MENORES SERÁN DE GRADO 40
-LAS BARRAS #4 Y MAYORES SERÁN DE GRADO 60

7. PARA LA FABRICACIÓN Y COLOCACIÓN DE TODO EL ACERO DE REFUERZO SE HARÁ EN CONCORDANCIA CON CRSI MSP - "MANUAL OF STANDARD PRACTICE" Y EL ACI-301 "SPECIFICATION FOR STRUCTURAL CONCRETE FOR BUILDING".
8. EL MÍNIMO RECURRIMIENTO DEL ACERO DE REFUERZO DEBE CUMPLIR CON LA SECCIÓN 7.7 DEL ACI - 318. EN LOS PLANOS SE INDICA LA PROTECCIÓN AL ACERO DE CONSTRUCCIÓN, SINO SE ESPECIFICA SE UTILIZARÁ EL SIGUIENTE:

2.5 CMS. EN LAS LOSAS
5 CMS. EN LOS MUROS (VACIADOS CONTRA FORMALETA).
7.5 CMS. EN LOS CIMENTOS Y TODAS LAS PARTES QUE QUEDEN EN CONTACTO CON EL SUELLO.
9) LOS LARGOS DE LOS EMPALMES Y DESARROLLO PARA CADA TIPO DE BARRA SE CALCULARÁN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ACI PARA CADA TAMAÑO DE BARRA.
NO SE PERMITIRÁ SOLDAR EL ACERO DE REFUERZO AL MENOS QUE SEA AUTORIZADO POR ESCRITO POR EL INSPECTOR. TODAS LAS SOLDADURAS DEBERÁN ESTAR CONFORMES CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES STANDARD DE ASTM DE ACERO DE REFUERZO.

ESPECIFICACIONES GENERALES - BARRAS DE REFUERZO

LAS DISPOSICIONES DESCRIPTAS A CONTINUACIÓN SON LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS CONSTRUCTIVOS PARA ESTE PROYECTO. SIN EMBARGO, DEBE ENTENDERSE QUE LOS DETALLES DESCritos EN PLANOS PRIVAN SOBRE ESTAS ESPECIFICACIONES. LAS ÚLTIMAS VERSIONES DE LOS CÓDIGOS MENCIONAMOS COMO REFERENCIA FORMA PARTE DE ESTAS ESPECIFICACIONES

MATERIALES

1. EL CONTRATISTA SOMETERÁ A LA INSPECCIÓN LOS REPORTES DE CALIDAD DEL ACERO EMITIDO POR CADA SIDERURGIA QUE PROVEA ACERO PARA EL PROYECTO.
2. LAS BARRAS DE REFUERZO DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA ASTM A615 GRADO 40 PARA BARRAS NO. 3 Y GRADO 60 PARA NO. 4 EN ADELANTE, LAS MALLAS ELECTROSOLDADAS DEBEN CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS ESPECIFICADOS EN LA NORMA ASTM-A195 PARA ALAMBROn LISO Y ASTM A497 PARA ALAMBROn CORRUGADO.
3. EL EMPLEO DE SOLDADURAS EN BARRAS NO ESTÁ PERMITIDO, A MENOS QUE SE INDIQUE EN PLANOS. LAS BARRAS UTILIZADAS PARA HACER EMPALMES SOLDADOS O CUALQUIER TIPO DE DISPOSITIVO EN LA CUAL REQUIERA LA UTILIZACIÓN DE BARRAS SOLDADAS, DEBEN CUMPLIR CON LA ASTM A706. TAMBIÉN SE DEBE PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DEL PERSONAL CALIFICADO PARA EJECUTAR LAS SOLDADURAS, DE ACUERDO CON LA NORMA AWS D1.4, EN CASO DE SOLDAR BARRAS ASTM 615.
4. TODAS LAS SOLDADURAS DE LAS BARRAS DE REFUERZO SE DEBEN REALIZAR CONFORME A LOS PROCEDIMIENTOS DE SOLDADURA CONTROLADA ESPECIFICADOS EN LA NORMA AWS D1.4, INCLUYENDO UN CORRECTO PRECALENTAMIENTO Y EL USO DE ELECTRODOS QUE SATISFAGAN LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS PARA LAS SOLDADURAS TERMINADAS.
5. EL CONTRATISTA DEBE PRESENTAR LOS CERTIFICADOS DE CONTROL DE CALIDAD DE LAS BARRAS A UTILIZAR EN EL PROYECTO.
6. CUANDO SE UTILICEN MALLAS ELECTROSOLDADAS EN LOSAS, SE DEBEN USAR MALLAS PLANAS Y NO ENROLLADAS.

B. LONGITUD DE DESARROLLO

1. LOS REQUERIMIENTOS MÍNIMOS DE LARGOS DE DESARROLLO (LD, EN CENTÍMETROS) PARA BARRAS DE EMPALME SE PRESENTAN EN LAS TABLAS #2, A MENOS QUE SE INDIQUE LO CONTRARIO EN LOS PLANOS SE DEBEN UTILIZAR ESTOS VALORES DE DESARROLLO.
2. LA UTILIZACIÓN DE ANCLAJES MECÁNICOS (PARA CASOS ESPECIALES) DEBE SER SOMETIDA A LA INSPECCIÓN, Y SOLO PUEDE SER APROBADA POR ESTA OFICINA.
3. LOS LARGOS DE DESARROLLO PARA LAS MALLAS ELECTROSOLDADAS DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA ACI - 318.

C. TRASLAPE ENTRE BARRAS

1. LAS EMPALMES SOLDADOS O EL EMPLEO DE DISPOSITIVOS MECÁNICOS ESPECIALES, DEBEN SOMETERSE A LA INSPECCIÓN PARA SU APROBACIÓN.
2. LOS EMPALMES DE LAS BARRAS INDIVIDUALES DENTRO DE UN PAQUETE DE VARILLAS NO DEBEN SUPERPONERSE Y LOS PAQUETES ENTEROS NO DEBEN EMPALMarse POR TRALPO. SE ENTIENDE POR "PAQUETE" A UN GRUPO DE VARILLAS (DOS, TRES Y HASTA CUATRO BARRAS EN CONTACTO, CON EL FIN DE MEJORAR EL VACIADO DEL CONCRETO).
3. A MENOS QUE SE INDIQUE EN LOS PLANOS, SE DEBEN UTILIZAR LOS SIGUIENTES.
MUROS Y LOSAS: PARA TODOS LOS ACEROS DE LAS COLECTORAS, LA LONGITUD DE TRASLAPE SERÁ IGUAL A 1.3LD, PERO NO MENOS DE 30 CM. SE REALIZARÁN EL TRASLAPE EN EL TERCIO MEDIO DEL ELEMENTO.

D. DETALLES DE REFUERZO

1. LAS BARRAS DE REFUERZO DEBEN SER DOBLADAS EN FRÍO, A MENOS QUE LA INSPECCIÓN AUTORICE OTROS PROCEDIMIENTOS PARA DOBLACES INUSUALES O ESPECIALES, ES POSIBLE QUE SEA NECESARIO UTILIZAR PROCESOS DE FABRICACIÓN ESPECIALES QUE INCLUYAN EL CALENTAMIENTO DE LAS BARRAS, EN ESTE CASO LA INSPECCIÓN DEBERÁ APROBAR TODAS LAS TÉCNICAS EMPLEADAS PARA ASTM A.615, A.616 Y A.617, LOS REQUERIMIENTOS DEL ENSAYO DE DOBLADURA PARA TODOS LOS TAMAÑOS DE BARRAS DESDE EL NÚMERO 3 HASTA EL NÚMERO 11, SE BASARÁN EN DOBLACES A 180 GRADO DE BARRAS DE TAMAÑO COMPLETO ALREDEDOR DE PASADORES CON LOS DIÁMETROS ESPECIFICADOS EN LA TABLA NO. 3.

TABLA NO. 3. REQUERIMIENTOS DEL ENSAYO DE DOBLADURA

DESIGNACIÓN DE DIÁMETRO DEL PASADOR PARA LA BARRA DE ENSAYO DE DOBLADURA
#3, #4 Y #5 3.5 db
#6, #7 Y #8 5 db
#9, #10 Y #11 7 db
#9, #10 Y #11 5 db
(de grado 40)

2. EL PROCESO DE DOBLADO DE LAS BARRAS EN CAMPO DEBE SATISFACER LA NORMA ACI 318. ADEMÁS, SE PUEDEN SEGUIR LAS RECOMENDACIONES INDICADAS EN "NOTAS SOBRE EL CÓDIGO ACI 318" DE LA PORTLAND CEMENT ASSOCIATION.
3. LOS DOBLACES DE ESTRIOS DEBEN TERMINAR EN GANCHO ESTANDAR DE 135 GRADOS. EL TÉRMINO "GANCHO ESTANDAR" TAL COMO SE UTILIZAR EN ESTAS ESPECIFICACIONES SIGNIFICA BIEN SEA:

A. UN DOBLEZ DE 180° MAS UNA EXTENSIÓN DE AL MENOS 46DB PERO NO MENOS DE 7 CM. EN EL EXTREMO LIBRE DE LA BARRA O

B. UN DOBLEZ DE 90° MAS UNA EXTENSIÓN DE AL MENOS 12DB EN EL EXTREMO LIBRE DE LA BARRA O

C. PREFERIENDO A ESTRIOS Y GANCHOS DE AMARRE, BIEN SEA UN DOBLEZ DE 90 GRADO UNO DE 135 GRADO MAS UNA EXTENSIÓN DE AL MENOS 6DB PERO NO MENOS DE 7.0 CM. EN EL EXTREMO LIBRE DE LA BARRA. PARA CERROS CERRADOS DEFINIDOS COMO ANILLOS VER DETALLES DE PLANOS.

LOS GANCHOS ESTANDAR DEBEN CONFECCIONADOS CONFORME AL MANUAL DE STANDART PRACTICE, CAPÍTULO 6, CRSI MSP-2 Y ACI-315 DETAILING MANUAL.

4. LAS TOLERANCIAS DE COLOCACIÓN DEL REFUERZO DEBE SATISFACER LAS ESPECIFICACIONES ACI 318 Y ACI 117.

5. NO SE PERMITIRÁN EMPALMES, EXCEPTUANDO DONDE INDIQUEN LOS PLANOS, O PREVIA APROBACIÓN DEL INSPECTOR. LOS LARGOS DE LOS EMPALMES Y DESARROLLO PARA CADA TIPO DE BARRA SE CALCULARÁN DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA ACI PARA CADA TAMAÑO DE BARRA. NO SE PERMITIRÁ SOLDAR EL ACERO DE REFUERZO AL MENOS QUE SEA AUTORIZADO POR ESCRITO POR EL INSPECTOR. TODAS LAS SOLDADURAS DEBERÁN ESTAR CONFORMES CON LOS REQUERIMIENTOS DE LAS ESPECIFICACIONES STANDARD DE ASTM DE ACERO DE REFUERZO.

6. LAS PRINCIPALES VARILLAS DE REFUERZO QUE ESTÉN SOMETIDAS A DETERMINADOS ESFUERZOS DEBERÁN SER EMPALMADAS ÚNICAMENTE DONDE LO MUESTREN LOS PLANOS O DIBUJOS DE TALLER APROBADOS.

7. NO SE UTILIZARÁN LOS SOPORTES DE METAL QUE LLEGUEN HASTA LA SUPERFICIE.

8. NO SE PERMITIRÁ COLOCAR VARILLAS SOBRE CAPAS FRESCAS DE HORMIGÓN MIENTRAS QUE AVANCE EL TRABAJO Y EL USO DE VARILLAS DURANTE LA COLOCACIÓN DEL HORMIGÓN.

9. EL ESPACIO MÍNIMO CENTRO A CENTRO DE LAS VARILLAS PARALELAS DEBERÁ SER DE 2 ½ VECES EL DIÁMETRO DE LA VARILLA, PERO EN NINGÚN CASO DEBERÁ LA DISTANCIA LIBRE ENTRE LAS VARILLAS SER MENOS DE 1 ½ VECES EL TAMAÑO MÁXIMO DEL AGREGADO GRUESO.

10. SE TOMARÁ TODA PRECAUCIÓN PARA MANTENER LA ARMADURA DE ACERO EN SU LUGAR PROPIO DURANTE EL VACIADO DE HORMIGÓN. EN LOS PLANOS SE INDICA LA PROTECCIÓN AL ACERO DE CONSTRUCCIÓN, SINO SE ESPECIFICA SE UTILIZARÁ LA SIGUIENTE:

2.5 CMS. EN LAS LOSAS
5 CMS. EN LOS MUROS
7.5 CMS. EN LOS CIMENTOS Y TODAS LAS PARTES QUE QUEDEN EN CONTACTO CON EL SUELLO.

11. LAS BARRAS LONGITUDINALES QUE SE DOBLAN A CAUSA DE UN CAMBIO EN LA SECCIÓN DE UNA COLUMNA DEBEN SATISFACER LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN EL CÓDIGO ACI-318.

12. SI LAS BARRAS DE ACERO TUVIERAN UNA CAPA DELGADA DE OXÍDO, SE PERMITIRÁ EL USO PERO SE RECHAZARA TODO ACERO EN EL CUAL LA OXIDACIÓN SEA TAN ADELANTADA QUE VARIÉ EL DIÁMETRO (ACI-311.5P-2)

13. LOS DETALLES DE COLOCACIÓN DE ESTRIOS PARA COLUMNAS Y VIGAS DEBEN CUMPLIR CON LA ESPECIFICACIÓN ACI 318.

14. A MENOS QUE LO PERMITA LA INSPECCIÓN, EL REFUERZO NO DEBE DOBLARSE DESPUES DE ESTAR EMBEDIDO EN EL CONCRETO ENDURECIDO.

15. NO SE PERMITIRÁ DOBLES REALESIZADOS EN BARRAS Y CUYO DETALLE NO SE DEMUESTRE EN LOS PLANOS.

ESPECIFICACIONES GENERALES - CONCRETO

MATERIALES

1. EL CEMENTO DEBE CUMPLIR LOS REQUERIMIENTOS DE LA NORMA ASTM C150 PARA CEMENTO PORTLAND TIPO I Ó TIPO II.

2. LOS AGREGADOS DEBEN CUMPLIR LA NORMA ASTM C33 PARA CONCRETO DE PESO NORMAL. LOS TAMAÑOS MÁXIMOS NOMINALES PARA EL AGREGADO GRUESO DEBEN CUMPLIR CON EL CÓDIGO ACI 318, DEPENDIENDO DEL TIPO DEL ELEMENTO A VACIAR.

3. EL AGUA A UTILIZAR EN LAS MEZCLAS DE CONCRETO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ACI 318 Y ASTM C94.

4. EL USO DE ADITIVOS DEBE REALIZARSE CON PREVIA AUTORIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN Y LOS MISMOS DEBEN CUMPLIR CON LA ASTM C494.

5. LAS FORMALETAS Y DEMÁS ACCESORIOS NECESARIOS PARA MOLDEAR EL CONCRETO VACIADO EN OBRA DEBEN CUMPLIR CON LA NORMA ACI 301.

6. EL AGUA A UTILIZAR EN LAS MEZCLAS DE CONCRETO DEBE CUMPLIR CON LA NORMA ACI 318 Y ASTM C94.

7. SI SE PRESENTAN VALORES POR DEBAJO DE F'c QUE NO SE CONSIDERAN SATISFACTORIOS (DE ACUERDO AL ACI 318, SECCIÓN 5.6.3.3) O SI LOS ENSAYOS EN LOS CLÍNDROS INDICAN DEFICIENCIAS EN LA PROTECCIÓN Y CURADO DE LOS MISMOS, SE DEBEN EJECUTAR PRUEBAS ADICIONALES QUE ASEGUREN QUE LA CAPACIDAD DEL ELEMENTO NO ESTÁ EN RIESGO.

8. PARA CADA ENSAYO DE RESISTENCIA QUE REQUIERE EL PROMEDIO DE 2 CLÍNDROS DE LA MISMA MUESTRA ENSAYADOS A LOS 28 DÍAS O A UNA EDAD MENOR ESPECIFICADA.

9. ENSAYOS DE ASENTAMIENTO, SE REQUERIRÁ UN ENSAYO DE ASENTAMIENTO POR CADA MEZCLA O POR CADA CÁMION MEZCLADOR Y ESTOS SE HARÁN DE ACUERDO A AASHTO T-119 ESTARÉ ACORDE A LOS ENSAYOS ESTIPULADOS PARA CADA TIPO DE HORMIGÓN.

10. ENSAYOS DE CARGA; SI SON REQUERIDOS POR EL INSPECTOR, DEBERÁN HACERSE DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO 20 DEL ACI 318 MAS RECENTE.

11. LOS ENSAYOS DEL CONCRETO REQUERIDOS SE BASARÁN EN LAS SIGUIENTES NORMAS ASTM MAS RECENTES C31-69, C39-69, C46-68, C144, C172, C192, C330, C496.

12. EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE CORREGIR LOS TRABAJOS QUE NO REÚNEN LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS, INCLUYENDO RESISTENCIA, TOLERANCIAS Y ACABADOS. EL CONTRATISTA DEBE SOTENER LAS SOLUCIONES PROYECTADAS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN.

17. TODOS LOS ADITIVOS DEBERÁN SER REVISADOS CON LA INSPECCIÓN.

D. EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LA RESISTENCIA DE CONCRETO

1. LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS CONCRETOS VACIADOS EN EL PROYECTO ESTARÁN REGIDOS POR LA NORMA ACI 318 CAPÍTULO 5 Y ACI 301. TODOS LOS ENSAYOS SERÁN POR CUENTA DEL CONTRATISTA.

2. SI SE PRESENTAN VALORES POR DEBAJO DE F'c QUE NO SE CONSIDERAN SATISFACTORIOS (DE ACUERDO AL ACI 318, SECCIÓN 5.6.3.3) O SI LOS ENSAYOS EN LOS CLÍNDROS INDICAN DEFICIENCIAS EN LA PROTECCIÓN Y CURADO DE LOS MISMOS, SE DEBEN EJECUTAR PRUEBAS ADICIONALES QUE ASEGUREN QUE LA CAPACIDAD DEL ELEMENTO NO ESTÁ EN RIESGO.

3. PARA CADA ENSAYO DE RESISTENCIA QUE REQUIERE EL PROMEDIO DE 2 CLÍNDROS DE LA MISMA MUESTRA ENSAYADOS A LOS 28 DÍAS O A UNA EDAD MENOR ESPECIFICADA.

4. ENSAYOS DE ASENTAMIENTO, SE REQUERIRÁ UN ENSAYO DE ASENTAMIENTO POR CADA MEZCLA O POR CADA CÁMION MEZCLADOR Y ESTOS SE HARÁN DE ACUERDO A AASHTO T-119 ESTARÉ ACORDE A LOS ENSAYOS ESTIPULADOS PARA CADA TIPO DE HORMIGÓN.

5. ENSAYOS DE CARGA; SI SON REQUERIDOS POR EL INSPECTOR, DEBERÁN HACERSE DE ACUERDO CON EL CAPÍTULO 20 DEL ACI 318 MAS RECENTE.

6. TODOS LOS ENSAYOS DEL CONCRETO REQUERIDOS SE BASARÁN EN LAS SIGUIENTES NORMAS ASTM MAS RECENTES C31-69, C39-69, C46-68, C144, C172, C192, C330, C496.

7. EL CONTRATISTA ES RESPONSABLE DE CORREGIR LOS TRABAJOS QUE NO REÚNEN LOS REQUERIMIENTOS ESPECIFICADOS, INCLUYENDO RESISTENCIA, TOLERANCIAS Y ACABADOS. EL CONTRATISTA DEBE SOTENER LAS SOLUCIONES PROYECTADAS PARA REVISIÓN Y APROBACIÓN.

TABLA NO. 1

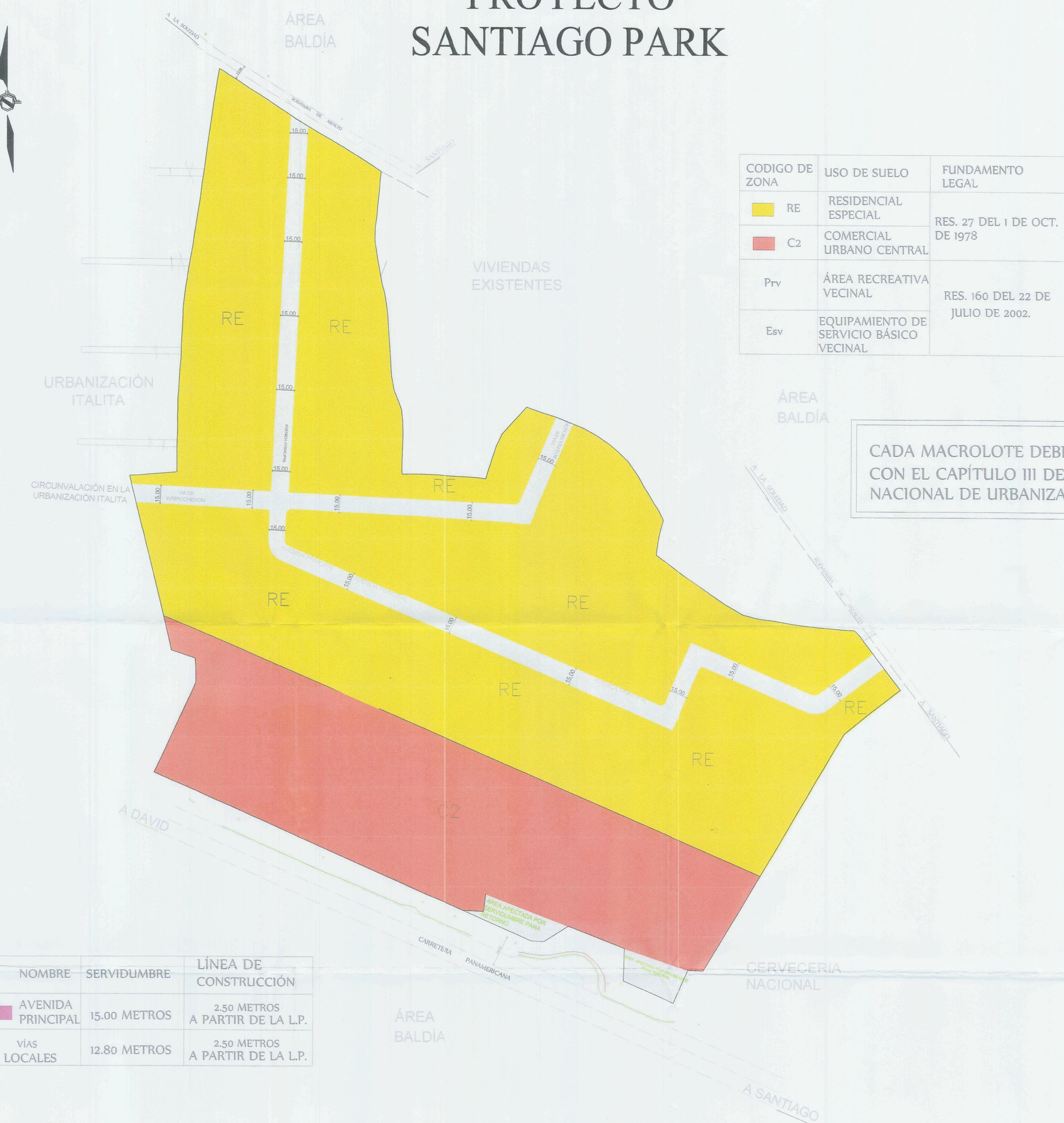
0.10 % < SO4 < 0.20% O AGUA DE MAR		
TIPO DE CEMENTOS		

PROYECTO SANTIAGO PARK



CODIGO DE ZONA	USO DE SUELO	FUNDAMENTO LEGAL
RE	RESIDENCIAL ESPECIAL	RES. 27 DEL 1 DE OCT. DE 1978
C2	COMERCIAL URBANO CENTRAL	
Prv	ÁREA RECREATIVA VECINAL	RES. 160 DEL 22 DE JULIO DE 2002.
Esv	EQUIPAMIENTO DE SERVICIO BÁSICO VECINAL	

CADA MACROLOTE DEBERÁ CUMPLIR CON EL CAPÍTULO III DEL REGLAMENTO NACIONAL DE URBANIZACIONES



PLANO DE ZONIFICACIÓN Y USO DE SUELO

A rectangular stamp with a decorative border containing the following text:

JAVIER ARMANDO VERCARA S.
ARQUITECTO
LICENCIA N° 86-001-051
D. JAVIER ARMANDO VERCARA S.
REPUBLICA
MAY 15 DEL 20 DE ENERO DE 1959
JUNTA TECNICA DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA

ESQUEMA DE ORDENAMIENTO SANTIAGO PARK